



AGENCIAMIENTO EDUCATIVO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

DIEGO ALEJANDRO ACOSTA MUÑOZ

LILIANA PAZ AGUILAR

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MUÑOZ

LEXANDRA PATRICIA ROMERO MERLANO

**Tesis presentada al Instituto Pedagógico
de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
de la Universidad de Manizales para la obtención del
Título de**

**Magister en:
Educación desde la Diversidad**

**Director
MAG. MARIO MEJIA VALENCIA
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD
Popayán, 2015**



Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Fecha



Agradecimientos

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi MADRE, a mi PADRE, a mis hermanas y hermano; por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional puesto que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora. En tercer lugar a mis compañeras de tesis porque con su inteligencia, comprensión hemos logrado desde la armonía grupal, asumir este reto de formarnos responsablemente como educadores, a los docentes de quienes aprendí sus conocimientos, a mi director de tesis Mario Mejía quién nos ayudó en todo momento, finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abre sus puertas a personas como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y educándonos como personas de bien.

Diego Alejandro Acosta Muñoz

Primero a Dios por darme esta oportunidad y acompañarme en todos los momentos vividos.

A mi amada hija Ángela Natalia, por su apoyo, colaboración y comprensión.

A Lexandra, María del Carmen y Diego por los momentos compartidos, los diálogos de saberes compartidos y los aprendizajes adquiridos a lo largo de la maestría.

A Mario Mejía nuestro director de tesis por su responsabilidad.

A la Universidad de Manizales por abrirme las puertas y permitirme conocer docentes que enriquecieron mi labor docente.

A mi amiga Janet, por su compañía y colaboración.



A las y los estudiantes del Grado Séptimo (2014) de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes”, por su participación, colaboración y alegría en todas las actividades planeadas en la investigación.

Liliana Paz Aguilar.

En el presente trabajo de tesis primeramente agradezco a Dios Todo Poderoso por bendecirme y darme las fuerzas necesarias para llegar hasta el final y hacer realidad tan anhelado sueño.

A mi esposo, mí adorada hija María Andrea Tobar, a mi señora madre porque han sido de gran impulso brindándome amor y apoyo constante, para quienes ningún sacrificio es suficiente.

A mis compañeros del proyecto de investigación: Liliana, Lexandra y Diego, porque tuve la fortuna de contar con tan excelente grupo, y gracias a su valiosa colaboración y empuje logré terminar sin ningún problema, Dios los bendiga.

A la Universidad de Manizales por acogerme para estudiar y brindar el conocimiento y las herramientas necesarias para ser una magister.

A mi director de tesis, Mario Mejía quien con dedicación nos motivó a terminar satisfactoriamente el proyecto. E igualmente a los profesores de la maestría.

A los estudiantes del grado séptimo de la Institución Nuestra Señora De Las Mercedes quienes fueron el punto de inspiración para hacer la investigación.

A mis jefes y compañeros de trabajo por su comprensión y colaboración.

Ahora quiero compartirles con inmensa alegría mi sueño de ser magister es toda una realidad.

María Del Carmen Pérez Muñoz

Esta tesis, más que un trabajo de grado tiene un gran significado; por eso, hay numerosas personas a las que quiero dar mis profundos y sinceros agradecimientos, ellas intervinieron de una u otra manera en el proceso de mi formación. Ante todo, quiero agradecer infinitamente A Dios por permitirme terminar una vez más otra meta en mi vida personal y profesional; a mi esposo Luis Fernando y mis hijos Fernando Andrés y Olga Patricia por apoyarme, crear



siempre en mí y hacer realidad mis sueños. Ellos son la base de la persona que soy, muy afortunada.

Durante los años que he pasado en esta Universidad, he conocido personas muy valiosas que sembraron en mí un amor infinito por esta profesión y me dieron oportunidades que permitieron desarrollarme en el medio, a las cuales también quiero agradecer: mis compañeras Liliana y María C: y compañero Diego Alejandro, por permitirme establecer una relación amigable, darme confianza y abrirme las puertas de su casa. Igualmente, sin ellos hubiera sido imposible realizar este trabajo. Gracias. A las niñas y niños del grado séptimo de la I. E. Nuestra Señora de Las Mercedes por su gran entusiasmo y responsabilidad en cada una de las actividades a realizar en esta investigación. A los profesores de gran calidad, que me dieron una excelente formación académica. Por último y muy especialmente a mi director de tesis Mario Mejía: le agradezco infinitamente por su paciencia, por su dedicación y por brindarme la oportunidad de aprender de su experticia profesional.

Lexandra Patricia Romero Merlano



Contenido

INTRODUCCIÓN 8

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN 10

 1.1 Justificación 10

 1.2 Problema de la investigación 12

 1.2.1 Pregunta de investigación..... 13

2. OBJETIVOS 14

 2.1 Objetivo general 14

 2.2 Objetivos específicos 14

3. MARCO DE REFERENCIA 15

3.1 Referente contextual..... 15

3.2.1 Referente escolar 24

3.2 Antecedentes..... 25

3.3 Referente conceptual..... 34

3.4 REFERENTE TEÓRICO 37

 3.4.1 Teoría Crítica 37

 3.4.2 Pedagogía crítica 37

 3.4.3 Pensamiento crítico 43

 3.4.4 Diversidad 45

 3.4.5 Equidad de género..... 48

 3.4.6 Pedagogía crítica y equidad de género 61

 3.4.7 Crítica a la educación caucana frente a la equidad de género 64

 3.5 Referente legal..... 67

 3.5.1 Sistema de Educación en Colombia 67

 3.5.2 Políticas para las mujeres y para la equidad de género 68

4. METODOLOGÍA 69

 4.1 Técnicas de recolección de información 70

 4.1.1 La carta asociativa 70

 4.1.2 Historias de vida 72

 4.1.3 La observación directa..... 72

 4.1.4 Talleres 72

 4.2 Población y muestra..... 73

5. DISCUSIÓN DE HALLAZGOS 74



5.1 Categoría 1: El reconocimiento de ser hombre o mujer esta permeado por los estereotipos no permitiendo la diversidad como una condición de vida.	74
5.2 Categoría 2: Indicios del pensamiento crítico sin la aceptación de la equidad de género.....	79
6. CONCLUSIONES	85
7. RECOMENDACIONES	87
ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO	102
ANEXO 2: MATRIZ DE DATOS QUE CONTIENEN LAS CATEGORÍAS	103
ANEXOS 3. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES.....	106
ANEXOS 4. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES.....	107
ANEXOS 5. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES.....	108
ANEXOS 6. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES.....	109



INTRODUCCIÓN

La equidad de género en la actualidad es un tema de gran interés a nivel mundial que ha promovido algunas investigaciones, las cuales han expuesto diversas situaciones de inequidad y desigualdad para el desarrollo humano de la mujer, entre ellas las que dificultan su participación en la toma de decisiones y el acceso a los recursos económicos. Igualmente, la situación del hombre no es la misma, ya que ellos se han visto privados de los espacios considerados femeninos como el afectivo, las labores domésticas y la crianza de los hijos tradicionalmente una responsabilidad de la mujer.

Dentro del marco de la educación es importante potenciar el pensamiento crítico, como una alternativa para conseguir la equidad de género, dentro de los nuevos parámetros orientados a la deconstrucción del pensamiento no machista, para transformar la realidad histórica como sujetos reflexivos críticos dentro de las relaciones heterogéneas de poder y saber.

De lo anterior esta investigación parte de la necesidad de reconocer la concepción sobre equidad de género que han construido las y los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes”, del Municipio de Cajibío (Cauca), en su contexto.

En este trabajo se identificará, describirá, analizará e interpretará las concepciones de ser mujer o ser hombre desde su contexto socio cultural, esto se hará a través de una metodología hermenéutica, con el fin de escuchar el sentir, pensar, actuar de las y los jóvenes.

Por consiguiente, los hallazgos de esta investigación serán un punto de partida para una posible intervención en la Institución con la implementación de unas prácticas pedagógicas incluyentes que potencien el pensamiento crítico en la



equidad de género, que permitan a toda la comunidad educarse para la emancipación y la transformación de su entorno social y cultural.



1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Justificación

Tanto hombres como mujeres son iguales y diferentes, las igualdades hacen referencia a dignidad, derechos, deberes, oportunidades, reconocimiento desde el saber, la ignorancia, las fortalezas y las debilidades. Con respecto a las diferencias, éstas van más allá de lo biológico, desde lo psíquico y lo social. Los seres humanos son una unidad de cuerpo, alma y espíritu manifestándose en todos sus comportamientos.

El no reconocimiento del impacto del papel que juega la mujer en la sociedad y su condición de vulnerabilidad, es una causa que debe afrontar un Estado para su desarrollo. Por lo tanto su empoderamiento tiene que ver con las políticas estatales para luchar contra la pobreza, la violencia, las necesidades básicas insatisfechas que son las causantes de la inequidad social y de la exclusión.

También el rol del hombre ha sido sobrevalorado, llevando a una carga social sobre sus hombros porque dentro de los estereotipos debe cumplir con las obligaciones y deberes impuestos por la sociedad entre ellos tenemos: el fuerte, el protector, el proveedor, el valiente, pero se le ha excluido del ámbito afectivo, de las labores domésticas y de la crianza de los hijos.

Al respecto el PNUD(2012), plantea que: *“la equidad entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano”, y “está comprometido a hacer que la equidad de género sea una realidad, no sólo por ser imperativo moral, sino porque también es una manera de promover prosperidad y bienestar para todos.”*



Estos programas buscan dignificar el rol del hombre y principalmente de la mujer, porque históricamente ha sido excluida de los escenarios políticos, económicos y sociales, bajo una cultura patriarcal y machista, la cual ha desconocido sus derechos, en esta sociedad donde directamente en la mayoría de los casos son víctimas de la violencia intrafamiliar, la prostitución, la explotación de su cuerpo y los estereotipos, que se venden en los medios de comunicación, las representaciones sociales desde los imaginarios colectivos, el reclutamiento de menores en el marco del conflicto, restringiendo las oportunidades para su desarrollo humano ya que fue relegada generalmente al ámbito reproductivo.

Reflexionar sobre estos factores subjetiva y objetivamente, permite percibir los aciertos y los desaciertos y a su vez diseñar alternativas de solución a las diferentes dificultades que limitan las posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida para las mujeres y los hombres.

A partir de lo anterior la equidad de género es un eje central para el desarrollo económico y social, ya que, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en New York en el año 2000, se sancionó la declaración del milenio, en la cual el tercer objetivo del milenio contempla: “*promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*”, y para lograrlo se plantea como una necesidad el reconocimiento de la autonomía en las familias y los hogares.

Por eso en Colombia, este objetivo y la meta de promover la diversidad de género en la escuela se hace a través de los aportes en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, debido a que la educación es el principal eje generador de transformación, garantizando los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y los hombres en la equidad de género.

Es indiscutible que desde el espacio escolar, se hace necesario determinar las causas y las situaciones de inequidad de género, que están afectando a la población estudiantil. Para efectos de este proyecto de investigación se trabajará



con las y los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” del Municipio de Cajibío – Cauca.

De aquí que esta investigación parte de la necesidad de reconocer la concepción sobre equidad de género que han construido las y los estudiantes sobre ser mujer o ser hombre y como estas se ven permeadas por los estereotipos, roles y etiquetas de su contexto.

Reconocer las situaciones de inequidad de género será un punto de partida para futuras actividades de intervención, que optimicen los procesos de formación que permitan la reducción de dichos factores y dinamicen los procesos de empoderamiento desde el pensar, sentir y actuar de las y los estudiantes.

1.2 Problema de la investigación

Desde la antigüedad los grupos sociales han tenido como el centro de ellas al hombre y se ha hegemonizado hasta nuestros días, en torno al cual giran el pensamiento, el conocimiento, la escala de valores y el manejo del mundo.

Como base cultural de los pueblos de Colombia, el hombre es considerado como referente universal, minimizando a la mujer sin un reconocimiento de sus necesidades, intereses y derechos (Gutiérrez, 1975), Lo anterior fundamentado en el pensamiento occidental, el cual tiene su origen en la cultura griega y judeo-cristiana.

En la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” las y los estudiantes presentan dificultades en el trato y la falta de respeto en cuanto a la equidad de género lo cual dificulta la convivencia escolar.

Son muchos los factores que han generado esta situación, entre ellos los estereotipos de sus hogares, la cultura de la región en cuanto al rol de la mujer y el hombre, los medios de comunicación, los patrones socioculturales que



reproducen conductas sexistas, desvalorizando las diferencias de género convirtiéndose en motivo de inequidad y exclusión.

Por lo expuesto anteriormente, para lograr el cambio de la situación de la mujer y su papel en la sociedad, se tienen en cuenta las teorías, los saberes y la construcción de nuevos marcos de interpretación orientados a la deconstrucción de los modos de conocer de la pedagogía crítica que potencia los procesos educativos y pedagógicos con una intencionalidad política y cognitiva, conllevando a transformaciones emancipatorias, para que los seres humanos sean autónomos frente a sí mismos y sus contextos para la toma de decisiones, asentados en los análisis políticos de los nuevos movimientos sociales con sus criterios deconstructivistas, así como la reflexividad de las subjetividades cognoscentes, para comprender críticamente sus experiencias en el contexto del marco de interpretación relacionando las interacciones ciencia, tecnología y género .

En este orden de ideas se busca fomentar a través de la pedagogía crítica la potencialización del pensamiento crítico en el saber, el conocer y el aprender de sí mismo y del mundo, a través de su propia experiencia para su formación, crecimiento y bienestar, en búsqueda de las innovaciones sociales y culturales en la resignificación de ser hombre y ser mujer para alcanzar la equidad de género.

1.2.1 Pregunta de investigación

En este sentido surge la pregunta de investigación ¿Cómo agenciar la equidad de género, desde la pedagogía crítica en los estudiantes?



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Identificar la concepción sobre equidad de género en el contexto socio cultural a través del pensamiento crítico.

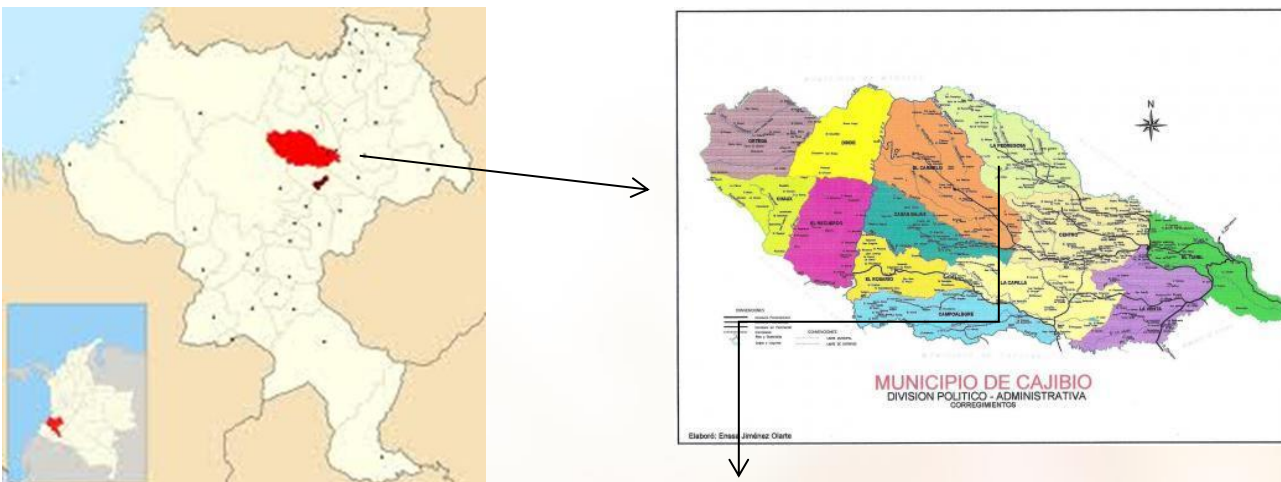
2.2 Objetivos específicos

- Sensibilizar a los estudiantes para que sean conscientes sobre la importancia del rol de la mujer y del hombre en la sociedad actual.
- Recopilar historias de vida en donde los seres sean conscientes de su historia para el autodescubrimiento de sus potencialidades y que favorezca la transformación de su realidad.
- Realizar talleres fomentando el autoconocimiento, autoestima, autoimagen y autodeterminación para el crecimiento personal de las y los estudiantes.



3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Referente contextual



I.E “Nuestra Señora de Las Mercedes”

La propuesta se desarrolla en la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” en el corregimiento de La Pedregosa, la cual se encuentra ubicada al noroccidente del municipio de Cajibío en el Departamento del Cauca, a una altitud que oscila entre los 1600 y los 1700 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 19°C.

La zona urbana del corregimiento se encuentra a doce kilómetros (12 km) de distancia con respecto a la cabecera municipal. La posición geográfica del corregimiento de La Pedregosa está dada por los siguientes límites: al Oriente con el municipio de Piendamó, delimitado por el río que lleva su mismo nombre, al Occidente con el río Cauca, al Noroccidente con el río Cauca y el corregimiento del Carmelo, al Sur con el corregimiento de la Cohetera, al Norte con el municipio de Morales.



Aspecto Orográfico: El territorio en general presenta dos clases de relieve, plano y quebrado; siendo el primero de menor extensión que el segundo, representado por algunas planicies. El relieve quebrado está constituido en un cien por ciento (100%) por colinas cercanas o inferiores a los trescientos (300) metros.

Aspecto Climático: El corregimiento en general presenta una temperatura promedio de 19°C. Su clima se caracteriza por dos períodos de lluvias al año: una entre los meses de febrero a mayo y otra entre los meses de septiembre a diciembre, separadas por una época seca entre los meses de junio a agosto. Aunque en los últimos tiempos la región se ha visto afectada por los cambios climáticos, como consecuencia del fenómeno del calentamiento global que sufre el planeta actualmente.

La humedad relativa de la región es alta, siendo influenciada por las colinas circundantes; los vientos son moderados, pero adquieren velocidad en los meses de época seca a causa de la presión atmosférica. Julio y agosto se consideran los meses en los cuales hay mayor presencia de fuertes vendavales.

Recursos Naturales

Hídricos: Al territorio de La Pedregosa lo recorren cuatro ríos importantes, a saber: río Cauca (al noroccidente), río La Pedregosa (en sentido sur-norte) río Piendamó (en sentido oriente-occidente) y río El Cidral que delimita a las veredas El Cidral, Las Casitas y Las Delicias. También atraviesan parte del corregimiento numerosas quebradas de pequeños caudales, como las siguientes: El Chupadero, quebrada que delimita a las veredas de Carpintero y Santa Catalina, Altamira, Mombuy, La Bocatoma, el Silencio, Catalina y de la Nueva Florida entre otras.

Suelos: Son de textura franco-arcillosa, ligeramente ácidos, estructura granular, de buena porosidad y susceptibles a la erosión por arrastre o en masa. Son



fácilmente adaptables para la agricultura y la ganadería con buenas prácticas de manejo y conservación.

Biodiversidad Ecológica: el Municipio cuenta con un ecosistema ecuatorial el cual permite el desarrollo de una gran biodiversidad de plantas propias de los bosques en la zona de la cordillera y animales como zorros, ardillas, conejos, chuchas.

Aspecto Económico

Las principales actividades a las cuales se dedican los habitantes de esta zona, son entre otras: los trabajos agropecuarios (51%), empleadas de servicio doméstico (46%) y artesanales (2%).

Producción Agrícola: Existen dos clases de agricultura, tradicional o de subsistencia y comercial o moderna. A la primera pertenecen cultivos como: plátano, yuca, hortalizas, maíz, frijol, entre otros. Dentro de la segunda se hallan cultivos como: el café y la caña panelera. A pesar que la mayoría de las personas se dedican a la agricultura, tan sólo el veintitrés por ciento (23%) de los trabajadores de este sector gana un jornal.

En cuanto a la tenencia de la tierra: son propietarios de los predios el 55,55% (en posesión el 22,22%), arrendatarios el 14,8% y no tienen tierra el 7,43%.

Producción Pecuaria: La actividad pecuaria es tradicional o de subsistencia, siendo las especies más representativas: el ganado vacuno, porcino y equino. Dentro de las especies menores sólo existe la cría de aves, especialmente gallinas, conejos y curíes siendo esta escasa.

Empleadas de Servicio Doméstico: Esta labor la realizan las madres, trasladándose a la ciudad de Cali a buscar así el sustento de toda la familia ya que devengan un sueldo mínimo legal vigente.



Producción Artesanal: se caracteriza por la elaboración de la cerámica en barro, con la cual se fabrican tiestos, materas y ollas; también se elaboran esteras en hojas de caña brava.

Comercio: comercializan sus productos en los mercados de las zonas urbanas de Cajibío, Piendamó y Popayán, especialmente los días jueves y sábados; los ingresos derivados de este intercambio son invertidos en la atención de necesidades básicas.

Población: De acuerdo con el censo realizado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en el año 2005, el corregimiento de La Pedregosa posee una población total de cuatro mil novecientos sesenta y dos (4962) habitantes, distribuidos tanto en su zona urbana como en las dieciséis (16) veredas que lo conforman.

Composición Étnica: La población del corregimiento es pluriétnica, pues a ella pertenecen tres importantes grupos étnicos, a saber: mestizos con un 50%, afrodescendientes con un 37% e indígenas con un 13%, entre los cuales se destacan paeces y guambianos.

Demografía: El promedio de la población oscila entre los 18 y 47 años. Los núcleos familiares, están formados entre 2 y 7 personas.

Situación Político-Administrativa

El corregimiento se halla dividido en las siguientes veredas: La Pedregosa, Buenavista, Carpintero, El Cidral, El Llanito, Jalaya, La Palma, La Playa, Las Casitas, Las Delicias, Marcongo, Nueva Florida, San Antonio, San Francisco, Santa Catalina y Villa Hermosa. En cada una de ellas se encuentran organizadas igual número de Juntas de Acción Comunal, las cuales gestionan ante los entes gubernamentales la solución de problemas en los distintos ámbitos de la vida comunitaria.



Un aspecto que afecta la región es el conflicto armado el cual ha generado un gran impacto en ella por la vinculación de las niñas, niños, los adolescentes a la guerra, creyendo mejorar sus condiciones de vida, fomentando la deserción escolar y la desintegración familiar.

Dentro de las causas por las cuales se vinculan a los grupos guerrilleros, están las familiares, debido al uso del castigo físico con: correas, cueros, rejo, cable, palos, varejones, ortiga, verbena, ruda y las manos, forjando tratos crueles, inhumanos y degradantes. Otro elemento es el abandono que sufren por parte de padres y madres, en manos de sus abuelos, tíos, padrastros o madrastras, padrinos o madrinas, debido a que en la región (veredas) se carece de fuentes de ingresos que permitan suplir las necesidades básicas.

Otro aspecto, es la deserción escolar por la falta de compromiso de la familia en el acompañamiento educativo, no entienden los temas tratados en el aula de clase, la escuela no es un lugar agradable que motive el aprendizaje o es aburrida, no creen tener las capacidades cognitivas.

Entre otras circunstancias, están los tiroteos, los homicidios, algunos familiares son guerrilleros, la admiración, el ser reconocido y respetado como ellos, por venganza, el gusto por las armas y el uniforme. Estas razones permiten comprender el fenómeno de la violencia y específicamente del conflicto armado caucano.

Servicios Públicos

Agua: el consumo de agua proviene de un acueducto veredal o de río. Las aguas residuales en los hogares son depositadas en pozos sépticos. Los pobladores de las veredas de El Cidral, Buenavista y El Llanito, disponen en su mayoría de agua de aljibe o de un ojo de agua cercano.



Energía Eléctrica: Los hogares de La Pedregosa y La Palma cuentan con servicio de energía eléctrica, los cuales son considerados entre regulares y malos. En las veredas de El Cidral y Buenavista sólo disponen de energía la escuela y aproximadamente unas ocho familias en cada una de ellas, a través de un solo circuito; mientras que en El Llanito y Nueva Florida no cuentan con dicho servicio.

Teléfono: No existe un servicio público de telefonía, la mayoría de los habitantes gozan del servicio de telefonía celular, prestado por operadores como Claro, Movistar y Tigo, quienes poseen torres receptoras en algunos sectores del municipio.

Salud: Se cuenta con un Centro de Salud y una auxiliar de enfermería quien atiende primeros auxilios, curaciones sencillas, desparasitación, higiene oral, partos, vacunación, entre otros, los viernes hace presencia un médico quien atiende consultas durante gran parte del día.

Por ubicarse la mayoría de la población dentro del Estrato Uno, la totalidad de ella cuenta con salud subsidiada siendo atendidos en igual proporción por ASMET SALUD, como EPS prestadora del servicio. La población que aparece dentro del SISBEN son atendidos por el Hospital Nivel I San Juan Bautista de Cajibío.

Algunos moradores, especialmente de la vereda La Palma, creen en la Medicina Tradicional basada en plantas como cuidado de la salud en atención primaria, dichas especies vegetales son clasificadas de acuerdo con sus propiedades en frías y calientes y las cuales al ser empleadas en su totalidad, sirven para curar, administrándose en cocimientos, infusiones, zumos, cataplasmas, compresas, jarabes y pomadas. La mayoría de ellas se encuentran en forma silvestre y/o como cultivo.



Aspecto Cultural

Alimentación: La comida es muy variada; entre los principales preparativos están: la mazamorra, el mote pelado con legía, el envuelto de guineo y plátano, el sancocho, el aloja, el sécate o arroz, las arepas de choclo y el caldo de pata.

Vivienda: El setenta y cuatro (74%) de los hogares tiene vivienda propia; el resto de ellos vive en casa familiar o arrendada, distribuidos equitativamente. Gran parte de las casas son elaboradas con ladrillo, cemento, eternit, zinc y, algunas en bahareque, siendo los sitios preferidos para su construcción, las vías carretables o la cabecera del corregimiento.

Transporte: El Corregimiento cuenta con 18 kilómetros de vía terciaria entre la cabecera municipal y la vereda Buenavista y aproximadamente unos 15 kilómetros en vías de cuarto nivel. El principal medio de transporte son las motocicletas, otros medios utilizados: el carro de servicio público, las bicicletas y los caballos.

Religión: La más representativa es la cristiana con el 100%, la cual se encuentra distribuida en diferentes iglesias como los Pentecostales, los Bethesda, los Testigos de Jehová y los católicos, entre los ritos católicos se encuentra el de bendecir a los niños recién nacidos para evitar problemas con el mal de ojo, después de los funerales se deben remover las pertenencias del difunto para permitirle que descanse en paz, a los velorios concurren todos los vecinos, cada visitante lleva comida o dinero para el tiempo que dura el velorio. Algunos de los moradores son supersticiosos, creen en hechicerías, maleficios y cuestiones de magia.

La cabecera del corregimiento cuenta con una capilla para los ritos católicos e igualmente un templo para los cultos evangélicos.



Las fiestas tradicionales son la de la virgen de Las Mercedes que se celebra en el mes de septiembre y cuya imagen se encuentra en la capilla de La Pedregosa.

En la vereda de La Palma se encuentra la imagen de la Virgen de la Milagrosa ubicada a la entrada de la escuela.

Migraciones: La movilidad de la población está dada por los llamados fenómenos migratorios, como la emigración, la cual es frecuente en forma alternada entre mujeres y hombres, quienes buscan oportunidades de mejores ingresos en las labores domésticas y/o la recolección de café en departamentos como Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca; o la inmigración, la cual se da una vez terminan las cosechas de café y/o los períodos vacacionales, especialmente los de mitad y final de año.

Grupos Artísticos: Existe un grupo de danzas denominado “Raíces Culturales”, conformado en su mayor parte por jóvenes y señoritas de algunas veredas, quienes a pesar de no poseer un local propio en donde realizar sus ensayos, ni contar con ningún apoyo gubernamental, lo cual dificulta el trabajo, con gran esfuerzo y sacrificio adelantan en la localidad una labor innegable con el fin de crear en sus pobladores, especialmente en los adolescentes y niños, el amor y el respeto por la cultura local, regional y nacional.

En lo que tiene que ver con los adultos, algunas veredas tienen organizados grupos o conjuntos musicales con instrumentos de cuerda, cuyos objetivos son entre otros el apoyo de los ritmos autóctonos del folclore nacional, regional o local y la participación en diferentes escenarios regionales.

Recreación y Deporte: El tiempo libre los niños lo dedican a la práctica del fútbol y a diversos juegos, especialmente las rondas infantiles. Los mayores ocupan sus ratos de ocio a juegos de mesa como el parqués, el dominó y el billar.



Tanto adultos como jóvenes y niños con frecuencia los fines de semana acuden a algunos sitios de recreación, como los pequeños charcos de El Caracol y La Mata de Cabuya, ubicados al nor-occidente del corregimiento, sobre el río La Pedregosa. También existen algunos charcos sobre el río Piendamó a los cuales confluyen habitantes de diferentes sectores del corregimiento y algunas veredas del municipio de Piendamó, especialmente en los fines de semana.

Mitos y Leyendas: En cuanto a la existencia de mitos y/o leyendas, la población dice haber escuchado algunas como el duende, el morrocoy, el pájaro pollo, el guando, la bruja, o una propia de la región como es el caso del “infiernito”.

Organizaciones: entre ellas están la Junta de Acción Comunal, Asociación de Padres de Familia de las instituciones Educativas, ASOMUCA (Asociación de Mujeres de Cajibío), el Comité de Cafeteros y la ONGs como Vallenpaz. Existen igualmente en el corregimiento algunos Hogares de Bienestar Familiar, Juntas de Restaurante Escolar en las distintas sedes escolares, Asociación de Paneleros, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), AFRANEC (Asociación de afrodescendientes de Cajibío) y una Asociación de Adultos Mayores.

Aspecto Educativo

El nivel de escolaridad de los padres de familia del corregimiento, es preocupante, porque la mayoría poseen primaria incompleta y la secundaria pocos la han culminado y se encontró en la vereda El Cidral, un alto índice de analfabetismo. En todo el corregimiento funcionan una Institución Educativa y dos Centros Educativos (Buenavista, San Antonio).



3.2.1 Referente escolar

La Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” está conformada por 8 sedes:

- Carpintero
- Colegio
- El Cidral
- Las Casitas
- La Palma.
- La Pedregosa.
- La Nueva Florida
- Santa Catalina



3.2 Antecedentes

Algunas investigaciones sobre el pensamiento crítico y la equidad de género en la educación que se han realizado a nivel global han suscitado gran interés y preocupación por parte de los gobiernos, al igual que de los académicos, particulares, la ONU y las ONG, quienes ven en esta situación un problema que genera conflicto, desigualdad e inequidad que va en contra de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

En América latina particularmente se puede analizar que la equidad de género es una herramienta importante para promover la participación de las mujeres y hombres, en su desarrollo, debido a que existe un desequilibrio de recurso y poder, igualmente, se identificarán las formas de fortalecer el papel de las mujeres en la toma de decisiones y de promover su empoderamiento y participación.

Por lo tanto, el análisis por género no solo favorece a las autoridades a concebir políticas fundadas en las relaciones que ya existen, sino que también ayudan a formular opciones que, además de ser más eficientes, son más equitativas y apoyan el empoderamiento de la mujer.

A pesar de los grandes esfuerzos que ha realizado la mujer tanto a nivel educacional y laboral, aún persisten fuertes patrones de desigualdad. Un boletín de CEPAL y OIT sobre el constante aumento de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral llegó al 49.5 %, y la tasa de ocupación al 45.5%. (OIT, 2013).

Colombia es un país en el cual la equidad de género se vislumbra en la baja participación de las mujeres en la fuerza laboral, ítem en el que ocupa el lugar 113, entre 134 naciones. Otra traba está en la poca participación en política y el hecho de que hasta ahora el país no ha tenido una Presidenta de la República.



Como ellos, se explican Rico de Alonso, Rodríguez y Alonso (2000) persisten desigualdades en los siguientes ámbitos el acceso a las esferas de poder político y económico, el acceso y la posibilidad de disfrutar de medios económicos, las valoraciones de lo femenino y masculino, las oportunidades y procesos para el desarrollo de potencialidades intelectuales y competencias de sociabilidad y afecto entre los varones.

Dentro de la educación colombiana las características más frecuentes en la praxis esta la segregación por sexos, los modelos de formación son por áreas de conocimiento, la segmentación de normas organizativas y disciplinarias, el rendimiento académico, los textos escolares de acuerdo al género, rechazando la diversidad étnica y sexual.

Es importante reconocer que en los últimos años se han realizado investigaciones sobre la equidad de género y pensamiento crítico en la educación por diferentes Universidades, como los Andes, La Nacional, Antioquia y La del Valle.

En los trabajos de investigación realizados por diferentes universidades sobre equidad de género se encontró nivel internacional:

El trabajo “Mapeando el género y la ciudadanía en las escuelas” realizado por Holland, Gordon y Lahelma (2001), un estudio comparativo y transcultural de la educación secundaria en Finlandia y Gran Bretaña, las autores concluyeron que las y los jóvenes tienen que enfrentarse mediante el hábito y la disputa con los significados de género y con el poder que los ubica en lugares diferentes. Además en estos países se han implementado Política educativas sobre diversidad, pero en este sistema persisten fuertes resistencias a reconocer y modificar patrones de exclusión social.



En Costa Rica, el trabajo de investigación “Efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclos y su influencia en el proceso de aprendizaje, en la Escuela El Progreso, de Pérez Zeledón” (Portuguez, 2010), al visualizar la discriminación por género en las escuelas y sus manifestaciones. Por ello, se pretendió analizar los efectos sociales y emocionales que puede provocar en un individuo y las repercusiones que puede tener en el desarrollo del aprendizaje en el contexto escolar; cuyas respuestas ayuden a la implementación de una cultura en la que haya igualdad de oportunidades. Es decir, darle un tratamiento específico desde la educación que contrarreste las posibles desigualdades entre hombres y mujeres, y de esta manera el estudiantado, rechace situaciones discriminatorias y favorezca el respeto a la diversidad.

Esta investigación los efectos sociales y emocionales de la discriminación por género se trabajó dentro del enfoque cuantitativo descriptivo por medio de encuestas que permitieron medir y cuantificar los resultados, los cuales proyectaron las formas de discriminación por género y su manifestación social en el contexto escolar, relación entre efectos sociales y emocionales de la discriminación por género y el logro de aprendizajes.

La autora concluye la relación existente entre los efectos sociales y emocionales de la discriminación por género y el logro de aprendizajes es real y está presente en el contexto educativo.

En Colombia la investigación “Análisis de las propuestas de educación sexual y construcción de ciudadanía existentes en Colombia desde una perspectiva crítica de género” (Estupiñan, 2009), el estudio se lleva a cabo desde el enfoque cualitativo de Investigación en el cual se realiza una triangulación de metodologías y técnicas con una dinámica de análisis de interpretación.



Estupiñan plantea, que la Escuela como Institución ha sido foco de nuevos discursos y conceptualizaciones en la que se replantean y modifican los roles y las tareas de las y los docentes, es necesario que todos los sujetos estén reconocidos y ejerzan sus derechos de manera activa, lo cual implicaría saldar las historias de desigualdades y de exclusión.

En las situaciones actuales, la apuesta es a alimentar y habilitar el camino del respeto de las diferencias, más allá de la mera tolerancia, para alcanzar el reconocimiento de todos como sujetos pensantes, con criterio propio, capaces de disentir, construir y expresar su propio punto de vista. Por lo tanto, de esta investigación se concluye que en Colombia la equidad de género en educación necesita ser pensada en términos de justicia de redistribución-reconocimiento, en la que las dimensiones socioeconómica, cultural e histórica permitan rastrear, develar y determinar las inequidades actuales para afrontarlas de manera apropiada.

En el Cauca la investigación “Estrategia de transversalización, mujer y género dentro de los lineamientos organizacionales de FUNCOP en su nuevo plan de vida 2010-2015” (Narváez, 2012), señala los cambios que se darán en términos de equidad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos y toma de decisiones en los espacios que maneja el proyecto. La metodología de la investigación fue el enfoque de género con la elaboración de programas y proyectos que propendan por la igualdad de género para disminuir la brecha entre hombres y mujeres.

La autora concluye que la participación debe estar en los sectores vulnerables precisando prioridades, toma de decisiones y las dificultades deben ser tratadas a través de mediaciones y concertaciones.



También es importante reconocer las dificultades que enfrentan las mujeres en la participación, al igual que el acceso debe ser en forma equitativa.

Desde la época antigua hasta la contemporánea ha existido una gran preocupación de los educadores en la necesidad de desarrollar habilidades del pensamiento, particularmente habilidades para pensar críticamente.

El pensamiento crítico significa pensar correctamente en la búsqueda de conocimiento relevante y confiable acerca del mundo, para tomar decisiones acertadas dentro de su cotidianidad y aportan a la sociedad en términos económicos, sociales, políticos, culturales, garantizando una vida feliz, virtuosa y exitosa.

Sobre el desarrollo del pensamiento crítico en América Latina, tenemos en Ecuador, la tesis “Implementación del programa de pensamiento crítico para escuela secundaria” (Orska, 2007), en este estudio se hizo una investigación de cómo evaluar la adquisición directa y explícita de pensamiento crítico dentro de un proceso dinámico de aprendizaje, en los estudiantes de curso quinto en el Colegio Becquerel. La investigación es de acción cuantitativa con descripción cualitativa aplicando el instrumento de Blacward desing con el cual se realizaron una serie de actividades que permitieron evaluar el desarrollo filosófico, el desarrollo de actitudes y la auto regulación.

La autora concluye, que se lograron dos de los objetivos propuestos: el desarrollo filosófico porque los conceptos aprendidos fueron utilizados al momento de escribir, de sustentar, de argumentar, de reflexionar, para exponer sus ideas.

Del segundo objetivo se lograron desarrollar ciertas actitudes, los estudiantes argumentaron que aprendieron valores sobre la vida y a dudar sobre la



información con un objetivo determinado y con argumentos falsos a lo cual ellos respondieron que ya no será fácil manipularlos.

Con el tercer objetivo que era la auto-regulación no se cumplió por la filosofía de asistencia liberal del Colegio.

En esta investigación se vislumbra, que se puede implementar la enseñanza del pensamiento crítico en los estudiantes de una manera dinámica, participativa con resultados que permitan cambiar pensamientos tradicionalistas a través de la reflexión y el análisis. También es importante destacar, que la filosofía y normas del colegio de alguna manera perjudicaron algunas metas de la investigación, con lo cual se puede deducir que implementar este pensamiento requiere disciplina y trabajo no solo por parte del docente sino de los estudiantes y el apoyo de las directivas, además se debe tener en cuenta el contexto y el ambiente de aprendizaje en los cuales se implementa.

Continuando con los trabajos sobre pensamiento crítico en Colombia, tenemos que en la investigación “Evaluación del pensamiento crítico en estudiantes de secundaria de la ciudad de San Juan de Pasto”, (Betancourt, 2010), el propósito de la investigación era evaluar si los estudiantes de secundaria de sexto a undécimo grado, de tres colegios de estratos sociales diferentes de este municipio, poseían habilidades de pensamiento crítico a partir de la controversia. La metodología utilizada fue un estudio exploratorio de carácter descriptivo y las variables independientes que se tuvieron en cuenta fueron: sexo, edad, grado escolar, nivel socioeconómico del colegio y lugar de nacimiento.

La autora concluyó que los factores que más influyen en el desarrollo del pensamiento crítico son los más cercanos a su entorno familiar y social de acuerdo a la edad y al grado escolar. Además, de acuerdo al sexo, las estudiantes presentan mayor desarrollo de pensamiento crítico que los estudiantes. En general



se deduce que la edad influye con el desarrollo de las habilidades para adquirir pensamiento crítico pero el estrato socio económico de los colegios no tenía relación con el pensamiento crítico.

Otra investigación “Pensadores críticos en la escuela” (Ocampo y Ruiz, 2003), en ella se buscó comprobar si desarrollar una propuesta pedagógica centrada en la argumentación inductiva escrita, influye en el fortalecimiento del pensamiento crítico de los y las estudiantes de 5° de básica primaria del Instituto Técnico Superior, la investigación es cuantitativa de diseño cuasiexperimental, grupo no equivalente, pretest-postest. Los instrumentos utilizados para recolectar son: Prueba del Proyecto Harvard: Serie I- Unidad I “Fundamentos del Razonamiento”, el cual permite evaluar las habilidades básicas del pensamiento crítico establecidas en el marco teórico, la observación estructurada y el diario de campo. Además se aplicó la intervención (argumentación inductiva escrita) en el grupo experimental para ver el efecto que ésta puede llegar a tener sobre el fortalecimiento del pensamiento crítico de los estudiantes.

En este diseño los investigadores controlaron las variables intervinientes para comprobar validez interna, las cuales son: Historia y maduración, Instrumentación y Administración del test.

La Observación estructurada, es la que permite obtener información desde diferentes aspectos que se presenten en el aula, como el diálogo, la interacción y la participación de los estudiantes, lo anterior permitió hacer un seguimiento continuo de los procesos que manejan los estudiantes y ver si se evidencian los progresos en los niveles de pensamiento crítico, para analizar los resultados de la propuesta pedagógica centrada en la argumentación inductiva escrita, realizada por el estudiante constantemente sobre una situación problemática real, que influyó en el pensamiento crítico de los estudiantes al desarrollar una propuesta



enfocada al trabajo por proyectos de aula, integrando las Ciencias Naturales y el Área de Lenguaje, teniendo como base en el trabajo de aula un modelo constructivista, en el cual el estudiante es quien construye el conocimiento en la interacción con los otros.

Las conclusiones de los autores, al implementar la intervención pedagógica a través de Proyectos de Aula centrado en problemas reales, desde las áreas mencionadas, permite que los estudiantes se muestren más participativos, activos en clase, mucho más reflexivos y propositivos, lo que conlleva a que realicen procesos mucho más complejos de pensamiento, desde sus propios intereses y necesidades, lo cual se ve reflejado, en la elaboración de una escritura argumentativa dando a conocer su pensamiento de manera clara en un texto escrito y bien respaldado por evidencias concreta.

Del anterior trabajo se puede inferir que los estudiantes desarrollaron algunas habilidades de pensamiento crítico mediante la composición escrita o el ensayo, porque reflexionaron y argumentaron sobre temas y problemas de su entorno lo cual ayudo a su formación.

En el Cauca la investigación “Manifestaciones de sujeto social en estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa”, (Delgado, Ortega y Paredes, 2013), su objetivo fue descubrir las manifestaciones del pensamiento crítico y de liderazgo que contribuyen a la construcción del sujeto social. La metodología es un trabajo investigativo de carácter cualitativo, con enfoque etnográfico a través de la observación y la entrevista que se validó a partir de dos categorías: el pensamiento crítico y la capacidad de liderazgo.

Los resultados de esta investigación, permitieron a los estudiantes emitir juicios a un determinado asunto o problemática social utilizando pensamiento crítico, lo cual permitió ampliar sus conocimientos acerca de su contexto. Con



relación al liderazgo se evidencio en algunos estudiantes, como medio para la consecución de metas y logros grupales.

De las investigaciones anteriores es muy importante resaltar la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula escolar. Pero las conclusiones de estos estudios muestran que este proceso no está suficientemente orientado hacia el desarrollo del pensamiento crítico, debido a que se continúa con una educación memorística, transmisionista y poco racionamiento, lo cual no ha permitido el desarrollo de habilidades para la consecución de este tipo de pensamiento.



3.3 Referente conceptual

Agenciamiento: Generar acciones para el cambio.

Diversidad: Es una característica que define a las culturas y a las sociedades contemporáneas; es el reconocimiento de lo heterogéneo, la diferencia, la variedad, la desemejanza, la individualidad, la multiculturalidad y la interculturalidad. Se habla, entonces, de diferencias en cultura, étnicas y raciales, diferencias de género y diferencias lingüísticas, entre otras. Se refiere a la participación e igualdad como paso importante a la inclusión social. (Grisales, 2013).

Emancipación: Acción que permite a una persona o a un grupo de personas acceder a un estado de autonomía por cese de la sujeción a alguna autoridad o potestad.

Empoderamiento: Significan "dar poder" y conceder a alguien el ejercicio del poder.

Equidad: Se refiere a la igualdad de oportunidades para acceder a la toma de decisiones en los ámbitos familiar, social, cultural, económico y político. (Grisales, 2013)

Estereotipos: Según Jiménez y Aguado (2002), el término se ha utilizado para designar imágenes a través de las cuales se clasifica el mundo. La palabra tiene tanto la interpretación de repetición involuntaria de un gesto, acción o palabra, como la imagen o la idea comúnmente aceptada por un grupo o sociedad con carácter inmutable. (citado en Soto, 2008)



Género: Para Rosaldo (1980) Entendemos el género como la construcción sociocultural de roles, identidades, imaginarios y expectativas atribuidos a los individuos en función de su sexo, es decir, como producto dinámico de relaciones sociales en contextos concretos y cambiantes. (Citado, Carrasco et al, s.f)

Igualdad de oportunidades: Según Acker (1995, p.65), eliminar las barreras que impiden que las chicas, (en general sin hacer distinciones de clase, ni de origen étnico-cultural) alcancen su total potencial, independientemente que esas barreras se encuentren, localizadas en la escuela, el psiquismo o las prácticas laborales discriminatorias. (Citado, Carrasco et al, s.f)

Libertad: Estado físico y psicológico donde se comprende que no hay ataduras. La libertad se comprende como un estado ideal de no dependencia que no sólo debería corresponder a los homo sapiens. La libertad es una construcción que no obstante encontrará cánones que la restringen, como son las culturas religiosas, políticas, económicas, jurídicas e ideológicas, esto es, quien busca la libertad sabrá encontrarse con muros por doquier, su labor será abrir tantas ventanas como pueda, cascadas de ventanas, ventanas que llevan a territorios insospechados y no siempre controlados o controlables, es un auténtico misterio de humanidad lo que deviene al abrir una ventana.

Pensamiento crítico: capacidad de pensar una transformación social efectiva. Dentro de la problemática, de la inequidad de género en la escuela, el pensamiento crítico, es una herramienta pedagógica que desencadena en la época actual, el reto difícil de crear nuevas posturas en el interés de solucionar conflictos entre hombres y mujeres, para superar las relaciones de poder, con el objetivo de formar sujetos responsables, constructores de una sociedad justa, democrática y participativa.



Socialización: Es un proceso mediante el cual los seres humanos adquieren conductas, normas, valores sociales, roles y habilidades que le permiten aprender a vivir en sociedad.



3.4 REFERENTE TEÓRICO

3.4.1 Teoría Crítica

La teoría crítica es una corriente filosófica propuesta en la Escuela de Frankfurt por los filósofos Adorno, Benjamin, Horkheimer, Marcuse, Habermas quienes argumentan:

(...) la teoría crítica pretende hacer transformar al mundo, y le da importancia a los factores sociales, psicológicos y culturales a la hora de abordar los temas sociales (...). (Citados en Zuleta y Chávez 2009, p. 52)

Teniendo en cuenta este acercamiento a la concepción de la Teoría Crítica, se pretende desarrollar una nueva dimensión pedagógica crítica articulada en el enfoque de cambio del espacio educativo, con el propósito de dar a comprender, que en la modernidad, los sujetos han venido asimilando una información que se representa en las relaciones sin mayor significado, sin trascendencia crítica en el contexto.

La Teoría Crítica es pues el punto de partida, el espacio que permite el reflexionar acerca de las situaciones adversas que se generan en la vida de los seres humanos, para que estos adquieran la conciencia crítica que supone comprender los fenómenos que existen y que están a la espera de la transformación social, cultural, política y económica.

3.4.2 Pedagogía crítica

La pedagogía crítica se soporta en la teoría crítica, la cual creó una nueva forma de hacer lecturas de la realidad, para responder a las problemáticas sociales del mundo moderno; por esto, ésta corriente es un eje de referencia en la búsqueda de una educación desde el enfoque crítico.



Para McClaren (1984,p .1):

Los teóricos críticos quieren proporcionar a los teóricos de la educación en general un lenguaje público que no sólo afirme las voces de los educadores y de los grupos subordinados en la población estudiantil, sino que además vincule el propósito de la escuela a una visión transformadora del futuro.

A partir de lo anterior, surge la pedagogía crítica como una propuesta de enseñanza que alienta a las y los estudiantes a cuestionarse sobre las teorías y las prácticas que se enseñan en la escuela con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, el cual implica una reacción generada desde una reflexión responsable en la toma de conciencia individual y colectiva de las transformaciones que necesita el mundo actual.

Muchos son los pedagogos que han contribuido al desarrollo y la consolidación de esta pedagogía entre ellos esta Paulo Freire, Henry Giroux, Peter McLaren, Duceell entre otros.

Para estos pedagogos la escuela es vista así: La Institución escolar es una Comunidad crítica (Kemmis), un círculo de cultura (Freire) o una esfera pública democrática (Giroux, 1997), donde se alienta una educación liberadora.

Para Freire la escuela es un círculo de cultura donde se debe promover las experiencias de cada uno de los educandos desde las cuales se construye la conciencia crítica, que supone:

la captación tanto de los datos objetivos de su realidad como de los lazos que unen un dato con otro, o un hecho con otro, es naturalmente crítica, por ello reflexiva y no refleja (...), (Freire, 1967, p. 28,29).

De ahí, la importancia de mirar la escuela no como un sitio especializado donde se enseña y se aprende, sino que la casa, el país y el mundo son escuela (Ospina, 2012), de los cuales se hacen la lectura de la realidad, por lo tanto, la conciencia crítica implica autorreflexión sobre el tiempo y el espacio en el cual se



vive, para insertarnos en la historia, como sujetos proactivos y no solo espectadores.

Por lo anterior, es importante que desde la pedagogía crítica los temas de poder, las desigualdades sociales, la ideología y los mitos ideológicos deben ser analizados reflexionados desde un pensamiento crítico, porque según Freire (1975):

Pensar en la educación desconectada del poder que la establece... reduce la educación al ámbito de las ideas y de los valores abstractos (metafísica), que el educador alimenta en el interior de su conciencia sin darse cuenta del condicionamiento que lo hace pensar de ese modo" (Citado en Massé, 2005, p. 12)

A partir de la pedagogía de Freire el aprendizaje debe facilitar el conocimiento del contexto individual y colectivo, fortalecer la autonomía y la libertad para la construcción de los valores como el empoderamiento, el respeto y el reconocimiento para que los y las estudiantes amplíen su visión del mundo en la búsqueda de la transformación del mismo desde una posición crítica en las desigualdades sociales, las diferencias de clase y las de género.

Al respecto Giroux (1983) argumenta que a las escuelas se las politizó al implementar las políticas capitalistas inherentes a la cultura y la sociedad, reproduciendo la estratificación social por la clase, etnia, género, a los cuales se les educa para ocupar sus lugares respectivos en la fuerza de trabajo, homogenización de la cultura en cuanto a los valores, el lenguaje y en general los estilos.

Las escuelas replican los modelos ideológicos y económicos del poder político del Estado, por lo tanto se reproducen las conductas y el pensamiento sexistas tanto de los y las estudiantes en cuanto al trato, su lugar en la sociedad, sus roles dentro de la familia, los estereotipos que se venden en los medios de



comunicación, como las medidas y formas físicas de sus cuerpos, la ropa de marca, la música, el grupo de amigos, la moda entre otros y así se sigue patrocinando la desigualdad y la inequidad de género.

Por esto, para Giroux, las escuelas deben ser los espacios donde se eduque y se reivindique a los y las estudiantes como sujetos políticos, que sean capaces de hacer lecturas de la realidad para intervenir en la transformación de su vida y del mundo, a partir de su historia, construyéndolo desde los aspectos de posiciones de género, clases sociales y etnia. Pero esto solo se lograra a través del poder, la resistencia y la acción humana como elementos fundamentales en la lucha por la justicia social.

De esta manera, el pensamiento crítico permite la lectura objetiva de la realidad, donde esta objeta la realidad social, teniendo un dialogo de subjetividades; reconociendo esta subjetividad desde la historia marcada desde el contexto, ubicando al sujeto dentro de una conciencia social critica para llegar a un verdadero proceso de transformación para la reivindicación del sujeto individual y colectivo.

Mclaren en su libro la vida en la escuela, toma los trabajos teóricos de Paulo Freire y Henry Giroux, los cuales hacen una diferencia entre la escolarización y la educación, la primera hace referencia a una forma de control social donde algunas formas de conocimiento tienen más poder y legitimidad que otras. Ciertos tipos de conocimiento legitiman ciertos intereses de género, clase y raza. ¿A qué intereses sirve este conocimiento? ¿Quién queda excluido como resultado? ¿Quién es marginado? (Mclaren, 1984)

La escolarización es una forma de perpetuar, las ideologías dominantes que buscan que la sociedad, en cualquier lugar del planeta este dividida entre ricos y pobres, las personas escolarizadas que son autómatas que no piensan y que



deben resignarse a vivir con poco y no exigir sus derechos, pero si a cumplir con sus obligaciones, a vivir en esta sociedad injusta y arbitraria.

Además, se siguen reforzando a través del conocimiento, los estereotipos acerca de las mujeres, las minorías y la población vulnerable, se dedica poco tiempo al aprendizaje de las contribuciones que han realizado los grupos citados anteriormente en las luchas sociales, pero es importante el estudio de los grandes hombres en la historia.

Para Freire y Giroux la educación tiene el potencial de transformar la sociedad, entendiendo al estudiante como un sujeto activo, comprometido con su desarrollo y con el de la sociedad. Los cuales deben aprender más acerca del movimiento laboral y de otros movimientos de resistencia.

Esto se puede lograr, según McLaren, a través de la pedagogía crítica, donde reconocer los conocimientos prácticos, las construcciones sociales o "subjetividades" de la gente común o marginada o de los grupos sojuzgados que son con frecuencia desacreditados y devaluados, para crear las condiciones bajo las cuales la irracionalidad, la dominación y la opresión pueden ser transformadas y superadas en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Es oportuno citar a Dussel, quien argumenta que las nuevas generaciones tienen un nuevo proyecto por lo cual *"el maestros debe tener cada mañana oído de discípulo"* para darle sentido crítico y escuchar que desean, cuales son los aportes e inquietudes de sus estudiantes.

Por lo tanto, para Dussel la pedagogía es pensar en el otro, escucharlo, reconocerlo como persona, "el reconocimiento del otro como otro", de ahí que es importante que desde el aula, la escuela rompa las cadenas que esclavizan al ser humano y le impiden reconocer al otro como persona.



Por eso Dussel (1980, p.48), plantea que:

La pedagogía juega un papel esencial en la bipolaridad palabra oído, interpretación – escucha y acogimiento de la alteridad para servir al Otro como Otro.

El compromiso del maestro es inmenso en el cambio que se requiere a través de la pedagogía crítica, liberadora que rompa con los paradigmas, con la hegemonía impuesta por el estado, con los estereotipos y la exclusión de los grupos minoritarios, las desigualdades y la inequidad social y de género.

Con respecto a la exclusión de la mujer en la sociedad latino americana, Dussel (1977, p. 100), dice que se debe a un fenómeno cultural porque:

La sociedad de hoy marcada por la injusticia y la perversión en el nivel erótico a llevado al uxoricidio es decir a la muerte de la mujer en una sociedad donde reina la ideología machista, masculina y falocratía.

Desde este punto de vista, es importante reconocer que la equidad de género es el reconocimiento tanto de la mujer como del hombre, abriendo un dialogo intersubjetivo sobre las bases de la aceptación de la equidad como diferencia y la afirmación de los dos sexos, para superar las dificultades y los paradigmas que los han distanciado.

En palabras de Vila (2011, p. 10), citando a Habermas que comparte:

El hecho de quien mientras un hablante puede garantizar sus pretensiones de verdad y rectitud por medios discursivos, las de sinceridad sólo se muestran desde la coherencia entre el decir y el hacer.

Para ello, es importante abrir los espacios de interacción participativa de todos los sujetos racionales, donde la comunicación no se limite a etiquetar al otro para interrumpir una perspectiva significativa, en donde se recobre la fuerza del pensamiento y se haga valedera las acciones necesarias para transformar el



contexto cultural tradicional en el reconocimiento de la equidad de género, y como dijera Vigotsky (1995) *“se debe tener en cuenta el pasado, para comprender el presente y vertebrar un futuro mejor”*. (Citado en Vila, 2011, p.14)

En relación a lo anterior, la comunicación debe tener implícito el siguiente elemento para devenir en esa acción: *“y el instrumento en este campo no solo es el lenguaje sino el dialogo. La conversación, a la que Kant consideraba la más importante de las artes”*. (Ospina, 2012, p.49).

Por lo tanto, a través de la pedagogía crítica que:

(...) es una apuesta ética y política. La Ética sustentada por fines de reconocimiento, empoderamiento y democracia, sujetos que se reconocen en sus diferencias y desigualdades en condiciones de género, de clase, de etnia, de sexo y en condiciones de subalternidad (Ortega, 2009. p. 27).

Se debe potenciar el pensamiento crítico para resolver todo acto discriminador y así entender el empoderamiento, para cambiar las condiciones de inequidad social y de género, que lleven a repensar y recrear el desafío que Ospina (2012, p.48), propone:

Algunos problemas que es urgente resolver en los procesos educativos. Tienen que ver con el pensamiento, la creatividad, la comunicación y la socialización”.

3.4.3 Pensamiento crítico

A partir de lo anterior, aunamos la idea del pensamiento crítico como un factor decisivo para el cambio que evoca a tomar una postura que lleve a reconocer la diversidad, los valores humanos, la equidad y la reafirmación positiva de la humanidad.

Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula, el primer compromiso es educar dentro del contexto, haciendo que las y los estudiantes sean capaces de conocer sus realidades, su historia de vida para reconocerse como sujeto lleno



de cualidades, valores, capacidades, sensible, afectuoso y con potencialidades, para construir su autonomía la cual reza: *“el criterio para tomar decisiones por sí mismo sin dejarse manipular por lo que otros piensen o digan”* (Elder y Paul, 2007, p. 18). Por lo tanto, es importante el desarrollo de este pensamiento crítico el cual es *“de orden superior y como tal, no es automático, sino que requiere autodeterminación, reflexión, esfuerzo, auto-control y meta-cognición”* (Saíz y Nieto, 2011, p.1)

De acuerdo con lo anterior, para poder desarrollar este tipo de pensamiento en las y los estudiantes, es necesario agenciar habilidades entre las cuales están la humildad intelectual, la entereza, la empatía, la autonomía, la integridad, la perseverancia, la confianza en la razón y la imparcialidad. Al perfeccionar estas habilidades, el estudiante con la guía del docente, se transforma en un ser que cuestiona su realidad, ahondando en sus significados desde el siendo de su ser de modo que sea un ejemplo de reafirmar este nuevo paradigma para la transformación de su cotidianidad.

Con respecto a lo anterior, es de vital importancia que la escuela fomente el autoconocimiento de las y los estudiantes porque enseñar a conocerse y examinarse a uno mismo y tomar en serio el punto de vista de los demás contribuye a la formación en la convivencia democrática, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos (Nussbaum, 2010).

Este diario vivir que está enmarcado por las injusticias sociales, discriminación, exclusión e inequidad de género, que se han generado históricamente desde los ámbitos del poder político, económico, social y cultural han creado situaciones de violencia, generando un desconocimiento del rostro del otro.



Dentro de estas problemáticas se encuentra la inequidad de género en la escuela y para ello, una de las estrategias es la implementación del pensamiento crítico, como una herramienta pedagógica que desencadene en la época actual, el reto difícil de crear nuevas posturas en el interés de solucionar conflictos entre hombres y mujeres, para superar las relaciones de poder que son la base de la inequidad de género, con el objetivo de formar sujetos responsables constructores de una sociedad justa, democrática y participativa.

Es importante recordar que una característica fundamental del pensamiento crítico que se debe tener en cuenta según Facione (2007, p.2): *“puede ser una tarea colaborativa, no competitiva”*. Con lo anterior se deduce, que trabajar mancomunadamente tiene el sentido de afirmar la diferencia, que se basa en la tolerancia y el respeto por el saber del otro, entonces se asume que no se compite, porque el interés es el desarrollo humano.

Luria (1979, p.):

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo del pensamiento es la condición sociocultural del individuo, pues a medida que cambia el contexto socio - histórico- cultural la persona asume nuevas perspectivas y [...] también contribuyó a una mayor variedad en los modos del uso del pensamiento lógico y crítico.

Para finalizar, la escuela puede promover activamente el pensamiento crítico, *“así como la habilidad y el coraje de expresarlo, aunque disienta de los demás”*. (Nussbaum, 2010).

3.4.4 Diversidad

La diversidad hace referencia al reconocimiento de la diferencia, la variedad, lo individual, lo colectivo para la inclusión social, permitiendo la participación activa en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad. Al respecto Cárdenas (2011, p.2), dice la:



Diversidad es una condición de la vida en comunidad, cuyos procesos vitales se relacionan entre sí, y se desarrollan en función de los factores culturales de un mismo ambiente, donde tanto relación como variedad aseguran y potencian las particularidades individuales.

A partir de la cultura los hombres y las mujeres empiezan a comunicarse generando encuentros de saberes, que pretenden construir la afirmación y el reconocimiento de sí mismo y del otro, para transformar aquellas dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas que históricamente han estancado al mundo por su búsqueda de poder de algunos grupos hegemónicos.

Por consiguiente, para Etxeberría (1996), *“la diversidad es considerada como una fuente de enriquecimiento y de desarrollo”* (Citado en Hernández De la Torre, 2010,p. 2), por eso desde el espacio escolar la diversidad permite descubrir que los estudiantes son una unidad de cuerpo, alma y espíritu, por lo cual son diferentes en su ser, en su saber y en su hacer, de manera que la misma existencia los impela a comunicar su modo de ser, por ello no deben de ser homogenizados, ni excluidos del reconocimiento de su comunidad educativa.

Por lo tanto, este reconocimiento de las y los estudiantes debe hacerse desde la diversidad humana, la cual es definida por Hernández De La Torre (2010,p.2) como: *“ (...) supone la adaptación del hombre a los distintos medios (...)”*, en la vida escolar esto se puede percibir en la heterogeneidad, por que el ser humano está capacitado para reelaborar los significados que se dan en las experiencias de vida, lo cual hace que cada individuo sea único e irreplicable en este tiempo y espacio.

De ahí, es importante que desde el contexto escolar, se eduque desde, para y en la diversidad, con el fin de desarrollar y promocionar al ser humano desde su heterogeneidad, a partir de estrategias como lo propone Hernández De La Torre (2010, p.8): *“compartir, estimular, respetar las diferencias y desigualdades que se generan en la escuela”*.



Para lograr lo anterior, es menester potenciar el diálogo de saberes como lo propone Ghiso (2000, p. 5): *“(...) el reconocimiento de sujetos dialogantes, los ámbitos que lo posibiliten y, sin duda, las experiencias vitales diferentes/semejantes, que quieren ser compartidas”*.

Con este encuentro de saberes, se hará lecturas de las realidades para resignificar los símbolos e imaginarios que se han transmitido desde la familia, la cultura, la sociedad y de esta manera se puede deconstruir y construir otras formas de ver el mundo y transformarlo en favor de una comunidad más humana, justa, equitativa, comprensiva de la diversidad con el fin de crear tejido social. Por lo anterior, las y los estudiantes potenciarán su visión de su contexto:

(...) ha de movilizar igual su pensamiento, ampliar su mirada, su visión de la realidad, romper las cadenas que lo atan a ciertos lenguajes canonizados, protocolarios, enriquecer el lenguaje y buscar metodologías alternativas para leer la realidad. (Guarín, 2013, p.11)

Desde la perspectiva educativa Gimeno (1996) propone que la diversidad alude:

Lo diverso lo contraponemos a lo homogéneo (...) lo desigual lo confrontamos con la nivelación y ésta es una aspiración básica de la educación que es, capacitación para poder ser”. (Citado por Hernández De La Torre, 2010, p. 5).

En este espacio pedagógico se respetará su ser cultural, es decir su individualidad para construir desde el diálogo diferentes formas de percibir la realidad propiciando un clima, un ritmo que permita la inclusión, la participación, la democracia, el reconocimiento y la equidad de género.

En este sentido Honneth plantea el reconocimiento del sujeto por parte de otros, en la construcción de una identidad estable y plena a partir de la autoestima, la autoconfianza, el auto respeto para la autorrealización de su vida. Por lo tanto ver el reconocimiento es fundamental para la existencia e integración de la sociedad. (Basaure, 2011)



En la escuela se siguen configurando los estereotipos, etiquetas, las costumbres culturales en cuanto a la relación del hombre y la mujer, sus roles, se reproducen las conductas sexistas, el pensamiento machista, desvalorando las diferencias de género, continuando con la inequidad. Con respecto a lo anterior Cárdenas (2011, p.3), argumenta:

Las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, [...], han marcado distancias en el trato y en las posibilidades de realización de sus proyectos de vida personal y social, desencadenando paulatinamente una violencia implícita o explícita, aceptada o no, cuya expresión evidencia el sentido ideológico que conllevan determinadas prácticas socio-culturales.

Por lo expuesto anteriormente, para lograr una equidad de género, se debe tener en cuenta la comunicación como un puente de interpretación y acción, ya que es difícil de entender la semántica de inclusión, para valorar la importancia de la diversidad humana, cultural, social entre otras, donde es posible observar, comprender y potenciar las múltiples habilidades, actitudes, aptitudes, fortalezas y debilidades, para lograr una convivencia reflexiva y emancipadora, libre de la tutela de la opresión ideológica que forma caracteres reactivos sin pensamiento crítico, el cual puede ser superado, metamorfoseado, por docentes que en la práctica devienen creativos, responsables y honestos en su labor.

3.4.5 Equidad de género

Para comprender la equidad de género se hace necesario definir primero que es equidad que viene del latín *aequitas*, el término equidad hace referencia a la igualdad de ánimo. El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.

Con la equidad se busca acortar distancias entre los sujetos frente a las injusticias o inequidades sociales, políticas, económicas y culturales, de ahí que es



importante configurar un sujeto equilibrado, que mida sus actos generando actitudes acorde a las situaciones o retos que la vida le depara.

La definición personal de equidad es darle a cada uno lo justo, en relación a ello, citando a Salamone (2013, p.314) quien hace referencia a Aristóteles que establece un concepto sobre la equidad:

Cuando el todo se divide entre dos, se dice que cada uno tiene lo suyo, cuando han recibido partes iguales, y lo igual es un término medio entre lo mayor y lo menor según la proporción aritmética. Esto es la razón que se llame justo (*dikaíos*), porque es una división entre dos partes iguales (*diksa*).

Como un gran legado de Aristóteles a los maestros, fue la enseñanza de los valores éticos, los cuales buscan que el sujeto contemporáneo se apropie de lo que él llamo término medio, así por ejemplo entre el ser sumiso y el ser jactancioso, la acción correcta es ser moderado en los actos.

Por lo tanto, el término equidad en educación significa igualdad de oportunidades para que todos los estudiantes logren desarrollar al máximo su potencial (Bennett, 2001). Esta equidad debe ser vista como heterogeneidad como aprenden los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje, sus relaciones interpersonales y las experiencias educativas para lograr los resultados.

Por lo anterior, el maestro debe conocer el potencial de los sujetos, que es diverso, de modo que la equidad requiere un trato diferente a cada uno de acuerdo a sus diferencias, posibilitando un saber el cual versa sobre la emancipación de sus condiciones desfavorable.

La equidad en la educación tiene dos elementos: la imparcialidad la cual pretende garantizar que las circunstancias sociales y personales, como el género, la condición socio económica o el origen étnico no sean una barrera para hacer



viable la acción educativo y la inclusión asegura que todos los sujetos interactúen y participen igualmente y a la vez que mantenga sus identidades culturales.

Como parte del reconocimiento cultural se hace necesario tener en cuenta el género, el cual ha sido subvalorado por la violencia social, generada en las diferentes instituciones sociales, donde se reproducen estereotipos, prejuicios, etiquetas, desconocimiento del otro. Lo que ha llevado a una decadencia en el trato de las relaciones humanas entre hombres y mujeres, grupos minoritarios, personas en situación de discapacidad entre otros.

¿Qué es género?, ¿Cómo se puede definir género?, género se ha convertido en un término con muchos significados, entre ello tenemos:

Para Piñones (2005), género es:

Termino para hacer referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como: “conjunto de prácticas, ideas y discursos relativo a la feminidad y la masculinidad que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas(adjudicadas a las mujeres),lo mismo que una serie de comportamientos asociados a tales categorías, y da cuenta de las atribuciones sociales que se hacen a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad (Citado en Leñeros, 2009, p. 127).

A través de la historia del ser humano se han construido definiciones para el hombre y la mujer, las cuales contienen una carga de perjuicios en todos los ámbitos (social, económico, cultural y político), lo cual ha llevado a un atraso del desarrollo humano de la mujer y del hombre, por la división del mundo en opuestos y desiguales.

Para Guezmes y Loli (1999), el género es *un “conjunto de construcciones sociales que diferencian a los seres humanos en hombres y mujeres”*, (Montoya, 2011, p.22). En esta sociedad patriarcal y machista desde la niñez, se privilegia al hombre con un conjunto de atributos como: valiente, independiente, seguro de sí



mismo, razonable, inquieto, aventurero, tenaz, fuerte, brusco, práctico, temerario, desobediente, activo y a la mujer se las considera como: dócil, dependiente, insegura, sensible, hogareña, comprensiva, delicada, tierna, afectiva, intuitiva, temerosa, sumisa, pasiva.

Por consiguiente, los estereotipos de género, Lagarde (1998) *“constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura”*, (citado en Colás y Villaciervos, 2007, p.38).

Debido a estos atributos las mujeres y los hombres, desde su imaginario empiezan a vivir conductas estáticas, que se convierten en estereotipos que determinan las actitudes y los comportamientos dentro de una sociedad y una cultura determinada.

Esta autora (1996), considera que, los estereotipos de género, se aprenden desde la infancia y no tienen un carácter aleatorio, son componentes del mismo ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello, son fundantes. (Citado en Colás y Villaciervos, 2007, p.38).

Por lo anterior, es necesario comprender y romper estos modelos de conductas, para deconstruir estas prácticas sociales, en la búsqueda de una equidad de género, donde hombres y mujeres se les reconozcan los atributos mencionados anteriormente, sin etiquetarlos dentro de lo femenino o masculino, sino como seres humanos dignos en el trato.

Por tanto, los estereotipos constituyen la base de la construcción de la identidad de género. Generan una percepción de género interiorizada que orienta y guía tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos (Jiménez, 2005, citado en Colás y Villaciervos, 2007, p.38).



Porque no se puede olvidar que la sociedad está formada por mujeres y hombres, que comparten una vida de alegrías, tristezas, padecimientos, donde se evidencia una subjetividad no dualista sino integral, producto de mediaciones históricas, políticas sociales y culturales que han permitido la transformación del mundo.

No obstante McClaren y Giroux (1997) sustentan el género desde la categoría:

Cuerpo/sujeto entendida como...el terreno de la carne en el que se inscribe, se construye y se reconstituye el significado [...]. Desde esta perspectiva el cuerpo es entendido como [...] la encarnación de la subjetividad” (Citado en Coeduformación, 2011, p.34)

Todos los aprendizajes y las experiencias de los sujetos se hacen a través del cuerpo, en el cual se incorporan por medio de los discursos del saber-poder, proporcionados por los distintos campos disciplinares. De aquí que sea importante el pensar en educar desde la pluralidad y la diversidad, sin la dicotomía y antagonismo femenino y masculino.

Porque la cultura es tanto de los hombre y de las mujeres, que no puede ser utilizada para justificar y perpetuar la dominación, la subordinación y la violación de los derechos más básicos de una población. Es importante tener en cuenta que cada sujeto es un fin en sí mismo y no un simple medio para conseguir fines ajenos a su humanidad.

Desde el presente histórico se hace necesario agenciar la equidad de género desde la escuela, porque ella es el escenario apropiado para transformar estas conductas y modelos, desde la democracia, la participación, su reconocimiento como sujetos activos y protagonistas de su construcción personal y social, para alcanzar una conciencia de su realidad y su entorno.



Citando a Hernández (2011), quien retoma a Martha Nussbaum (2010, p. 73), que propone algunas ideas para la escuela, las cuales es pertinente nombrar aquí: *“La escuela puede desarrollar la capacidad del alumno de ver el mundo desde la perspectiva del otro, en especial de aquellas personas que la sociedad suele representar como “objetos” o seres inferiores”*

A partir de lo anterior, es fundamental enseñar la ética del otro de Lévinas, desde la heteronomía, la solicitud, la misericordia, la caridad, la generosidad, es preciso, abrir los espacios para practicar la intersubjetividad, que no se supedita a la clase, etnia, género, religión o condición humana.

Continuando con Nussbaum (2010, p.74), quien argumenta que: *“La escuela puede inculcar actitudes frente a la debilidad y la impotencia que den cuenta de que ser débil no es vergonzoso y de que necesitar a los demás no es indigno de un hombre (...)”*

De esta manera se pueden romper los paradigmas de los estereotipos vinculados a lo femenino y lo masculino en cuanto a la forma de pensar, de sentir, de actuar y así manifestar sus emociones, sus sentimientos, sus pensamientos, sus necesidades de cualquier índole, forjaran sujetos que comprendan su humanidad y la del otro.

Para Nussbaum (2010, p.74) también la escuela *“(...) puede enseñar a los niños que tener necesidades o considerarse incompletos no son motivos para sentir vergüenza sino ocasiones para la cooperación y la reciprocidad”*.

Por esto, en las prácticas pedagógicas, es necesario comprender la diversidad como algo propio del ser humano y por lo tanto se deben respetar, reconocer y potenciar las diferencias, como un reconocimiento a la variedad, a la identidad, fomentando que la comunidad educativa tome una postura por la heterogeneidad, la equidad y la pluralidad frente a *“la persona con discapacidad*



como ciudadano con el mismo valor y con los mismos derechos que las personas sin discapacidad". (Grisales, 2011, p. 8)

Para ello es necesario que las acciones educativas en pro de la diversidad, que se da en los espacios sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos, vayan encaminadas a desaprender prejuicios y conductas agresivas, demostrando un aprendizaje más consciente de su humanidad y por lo tanto, es importante una formación ética de acuerdo a lo propuesto por Magendzo (2006) con respecto al fortalecimiento: de la responsabilidad social, la ciudadanía activa, el empoderamiento, la participación ciudadana y la democracia deliberativa, con el propósito de transformar la sociedad en una más ética, solidaridad respetando las diferencias, que permitan una mejor vida para todos.

Con la anterior, queda plantado que la escuela es el espacio donde se pueden generar los cambios sociales, ya que esta *"tiene que educar para la vida y en la vida hay que saber convivir"* (Della Pia, 2003, citado en Bastidas, 2008, p. 86), esta convivencia debe hacerse desde un presente activo donde todas y todos sean respetados en su identidad y su diferencia.

Ahora bien, es relevante entender que la equidad de género hace referencia según la FAO (2011): *"significa justicia e imparcialidad en el tratamiento de las mujeres y los hombres en lo que atañe a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades."*

Reconocer que los hombres y las mujeres son seres humanos y que por principio racional son complementarios, lo cual debe llevar a la construcción de la igualdad, la equidad en las oportunidades, el trato y en el acceso y control de los recursos, del poder y del saber.

Otro significado de equidad de género propuesto por Amorós (1994):



La equidad estriba en dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustándose a las especiales características o situaciones a los diferentes grupos (formados por sexo, género, clase, etnia, edad, religión, ideología, etcétera), de tal manera que se pueda garantizar el acceso a todos los recursos (Citado en Leñero, 2009. p.13).

A partir del reconocimiento del carácter afectivo de la mujer y el hombre, se cimienta la seguridad emocional y corpórea, en la manifestación de las propias necesidades y sensaciones; derivándose así una actitud positiva consigo mismo, que permite el reconocimiento mutuo, como sujetos de derecho, que poseen un saber común frente a sus derechos y deberes, lo que los llevara a una práctica solidaria, donde establecerán relaciones de responsabilidad mutua a lo largo de toda la vida. Es importante resaltar que desde la subjetividad la autoestima sujeta los deseos, los afectos y acontecimientos, que sellan las experiencias vividas, pero también las fantaseadas, imaginadas y soñadas (Lagarde y de los Ríos, 2001).

A continuación, es importante referirse a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en New York en el año 2000, donde los países miembros firmaron la declaración del milenio, en la cual se comprometen a cumplir con los 8 objetivos, sus metas y sus indicadores, para la erradicación de la pobreza humana.

El tercer objetivo es: *“es promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”*, para Kemal Dervis, administrador del PNUD (2005) concluye que:

El abordaje de la dimensión de género en todas nuestras áreas de trabajo es de vital importancia para el logro del desarrollo. Hay evidencias sólidas en todo el mundo que confirman que la igualdad entre los géneros acelera el crecimiento económico general, fortalece la gobernabilidad democrática y reduce la pobreza y la inseguridad.

Promover la equidad entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano. El PNUD, está comprometido a hacer que



la equidad de género sea una realidad, no sólo por ser imperativo moral y ético, sino porque también es una manera de promover prosperidad y bienestar para todos. Además trabaja en el asesoramiento de políticas pro-mujer, en el desarrollo de capacidades y apoya proyectos en pos de la equidad de género.

Por eso, una de las metas para ésta abordar la equidad de género es: *“eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”*

En Colombia, el objetivo de promover la equidad de género en la escuela se hace a través de los aportes en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, los cuales comprenden:

- Generar en el sistema educativo y en la escuela reflexiones y acciones que promuevan la equidad de género, con el fin de prevenir y erradicar las desigualdades y violencias de género y promover una cultura de paz y no-violencia.
- Se verifica el aumento progresivo en el número de instituciones de educación, entes territoriales y organizaciones de la sociedad civil que establecen tiempos y espacios de reflexión crítica sobre patrones y comportamientos asociados a las feminidades y masculinidades, y favorecen la equidad de género.
- Desarrollar planes de formación en derechos humanos, equidad de género, convivencia pacífica y democracia en escuelas de padres y madres de familia.
- El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.
- Incorporar las perspectivas de género, diversidad étnica y sexual en los PEI.



- Todas las instituciones de educación desarrollan prácticas pedagógicas para el reconocimiento de las diferencias, la sexualidad, equidad de género, el afecto, la ternura, el amor, la convivencia y la ciudadanía.
- Realización de proyectos que tengan como tema central la educación para el amor, la felicidad, el uso de la sexualidad y la perspectiva de género.
- Propiciar una educación para la tolerancia y el respeto, mediante currículos que promuevan la perspectiva de género, el reconocimiento de las opciones sexuales y la igualdad de oportunidades.
- Docentes, padres y madres de familia deben incorporar la perspectiva de género y pautas de crianza en su estilo de vida y en las formas en que se relacionan.
- Realizar estudios diagnósticos y producir estadísticas que documenten las brechas y desigualdades sociales, regionales, étnicas y de género.

Con la implementación de esta política educativa colombiana, se pretende cerrar la brecha en la desigualdad e inequidad de género, que histórica y culturalmente se ha evidenciado en el país. El reconocimiento del rol de la mujer en todos los ámbitos familiar, educativo, laboral, público, político, cultural, étnico entre otros, para superar el acceso a las oportunidades, a la participación y al progreso consolidándose como un pilar fundamental en la toma de decisiones en el desarrollo social, político, económico y cultural del país.

A pesar de todas estas estrategias mancomunadas en la educación colombiana persisten: la violencia y la discriminación por género en las escuelas, lo cual induce a la ausencia del no reconocimiento del otros. La violencia de género citada por Leñeros, (2009, p.65) como una:

Forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica.

Esta clase de violencia:



Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad, de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el sólo hecho de serlo (INMUJERES-PNUD, 2006, p. 98).

En Colombia se experimenta la violencia a nivel social, política y económica, la cual es el pan de cada día y se ha convertido desde el imaginario colectivo de los individuos, como un fenómeno “muy natural”, esta violencia estructural a permeados todos los campos humanos evidenciado en el familiar y el escolar, reproduciendo conductas que han afectado negativamente el comportamiento y el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Esto lleva a pensar que esta violencia es reproducida en las aulas, por los comportamientos aprehendidos desde el hogar, la cultura, las costumbres autoritarias, las relaciones de poder, los estereotipos, que desencadenan prácticas represivas que traen como consecuencias daño o sufrimiento tanto físico, como emocional o mental, a las mujeres y los hombres que la padecen.

Ahora bien, la violencia de género es diferente en la mujer con respecto al hombre, porque se pueda dar desde diferentes aspectos, no solo físicos, psicológicos o verbales entre otros, sino que históricamente ha sido sometida a la tutela del hombre y a las relaciones de poder que se ejercen, como asumir las labores domésticas, la crianza de los hijo, restringir sus ingresos económicos, la privación emocional, generando represión sobre el control su vida.

De esta manera a la mujer se la ha encuadrado en un marco fijo, como un cuadro colgado en la pared, para ser contemplada desde la distancia, como un mero objeto de adorno, de lujo, de sexo, que a la prostre solo se la hace percibir como un ser pasivo ante la sociedad en la que vive.

No obstante, se trata de transformar esta imagen, porque la mujer es un ser humano desde lo biológico, lo psicológico y puede llegar a ser todo lo que se



proponga, en términos de afectar positivamente su esfera social. Empoderarse es pues, el destino de la mujer para reconocerse y reconocer su otredad es decir al hombre; como diría Simone de Beauvoir (1981); “*No se nace mujer: se llega hacer mujer*” (Rico de Alonso et al, 2000, p.11)

Otra de las problemáticas por resolver para alcanzar la equidad de género es la discriminación por género, la cual es definida en el Plan Nacional Contra la Discriminación (INADI 2008, p. 10):

La discriminación basada en el género que se ejerce a partir de la construcción social que asigna determinados atributos socio-culturales de las personas a partir de su sexo biológico y convierte la diferencia sexual en desigualdad social.

La discriminación por género, proviene de antiguos estereotipos culturales y sociales, que establecen, definen roles y funciones desde lo femenino y lo masculino, son estas prácticas las que excluyen y condicionan cotidianamente el acceso de las mujeres y de los hombres a sus derechos y libertades fundamentales.

En la escuela se vive la discriminación por género porque los estereotipos de género culturalmente están arraigados en el currículo, el lenguaje excluyente, los materiales didácticos, las relaciones interpersonales y en general en el ambiente escolar.

Los aspectos anteriormente mencionados se sustentan en los estudios realizados por la CME (Campaña Mundial por la Educación) en el 2012, entre las particularidades que se encontraron para esta discriminación en el sistema escolar a nivel mundial son:

- Las niñas se sienten menos libres por las restricciones a su libertad, la falta de oportunidades, en comparación con los niños; lo cual ha generado insatisfacción y fuertes sentimientos de inseguridad o acoso.



- Los estereotipos son determinantes en la parte intelectual ya que enmarcan a las niñas en áreas como los idiomas, la historia, el arte y la música y los niños son mejores en deportes y tecnología.
- La imagen que se tiene de los maestros es que los hombres son más inteligentes y las mujeres más afectivas y son más discriminadas.
- Para las familias en algunas partes del mundo, es más importante educar a sus hijos, que a sus hijas, porque ellas deben asumir las tareas domésticas y cuidar a sus hermanos, cuando deben pagar por la educación.
- Las niñas acceden menos al nivel de secundaria que los niños.
- La escuela pública permite que se matriculen más niñas.
- La falta de dinero y el trabajo doméstico son las principales razones citadas para que los padres no matriculen a las niñas a la escuela en algunas zonas rurales.
- La discriminación por género en la zona rural es superior que en la zona urbana.
- El embarazo es un factor de discriminación y de expulsión.
- El matrimonio precoz impiden que las niñas no estudien.
- Las niñas son las mayores víctimas de la violencia sexual en las escuelas.

A pesar de los programas propuestos por la ONU (2000), con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los avances del tercer objetivo que “Es promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, algunas metas e indicadores se han conseguido parcialmente, pero la meta en la que se involucra la educación, de acuerdo a con el estudio del CME, se vislumbra aun la brecha que persiste en la discriminación por género, padecida más que todo por la mujer, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

En Colombia, a pesar de las políticas implementadas para la consecución de este tercer objetivo desde la educación, continúan configurándose las prácticas



discriminatorias de género en las escuelas, de acuerdo a las conclusiones de la investigación de la Corporación Colombia Diversa (2006), sobre las características en las prácticas de inclusión y exclusión de la población LGBT, entre estas están:

- Tamaño corporal (obesidad/delgadez).
- Estrato social y económico.
- Estilo personal.
- Posición académica (el estudioso y el vago).
- Los roles tradicionales.
- Regiones de origen (las características de habla, inadecuación con el ideal de belleza).
- Raza/ etnia.
- Orientación sexual.

A partir de lo anterior, queda demostrado que hay muchas repercusiones de la discriminación por género, en las instituciones educativas, por la falta de sensibilización y concienciación de los grupos sociales principalmente la familia y el grupo de pares. Otro aspecto a tener en cuenta es la falta de dialogo, de reflexión, de empatía, de respeto por el diverso para llegar a acuerdos y compromisos para una convivencia armónica.

3.4.6 Pedagogía crítica y equidad de género

En esta línea de indagaciones la pedagogía crítica, tiene como finalidad acabar con las desigualdades e inequidades sociales y de género, pero estos cambios deben ser agenciados desde el espacio escolar y principalmente desde el aula, citando a Paulo Freire (2003, p. 14) que afirma:



El mundo de la vida es un mundo permanentemente interminado, en movimiento [...] en un momento de nuestra experiencia histórica nosotros, mujeres y hombres conseguimos hacer de nuestra existencia algo más que meramente vivir [...] la conciencia del inacabamiento creo la educabilidad del ser.

Por lo tanto, la educación debe asumir una enseñanza y aprendizaje equitativo donde tanto hombres como mujeres tengan una visión distinta frente a sus expectativas, aspiraciones, sueños y metas que rompan las cadenas de los estereotipos y roles que socioculturalmente han marcado la historia de los seres humanos.

Siguiendo con este orden de ideas, el sistema educativo viene implementando estrategias para que a través de procesos investigativos se generen prácticas pedagógicas para la formación integral de hombres y mujeres desde el ser, hacer y el saber permitiendo desplegar experiencias, a partir de la ética con equidad de género y respeto de lo diverso.

Por ello, Giroux (1990) propone así una pedagogía del diálogo y la acción, donde el diálogo se configura como elemento central de la pedagogía crítica, en resistencia a la violencia de cualquier otro tipo y en especial al autoritarismo presente en las relaciones de poder en las instituciones y procesos educativos.

Por consiguiente, la educación está llamada a crear ambiente para instruir a mirar, escuchar sentir y vigilar al ser del otro y contribuir en la construcción de un lenguaje, una cultura, una cognición, donde se crean condiciones de búsqueda y reciprocidad.

Se busca que a través de esta pedagogía, la equidad de género se construya desde un enfoque integrador resignificando el ser hombre o el ser mujer, teniendo en cuenta las lecturas del contexto, las maneras de ser y estar, reivindicando así su desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentada.



Con este, enfoque se pretende que hombres y mujeres constituyan procesos de nuevas identidades, sujetos sociales y políticos que se piensen a sí mismos y a sí mismas en la interlocución con otros.

Partiendo de elementos, que todo proceso de construcción del conocimiento reconoce unas realidades sociales, políticas, económicas, culturales e históricas compendidas de los hombres y mujeres que las habitan; que a partir de las palabras y experiencias se teje un sentido dialógico de saberes y se funda una relación comunicativa cortés al interior y entre los género.

Para lograr este objetivo se hace necesario que la propuesta curricular tenga un enfoque de género, como lo ha orientado la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá (2014, p. 22), en la cual facilita al menos:

- La identificación, el análisis y la eliminación paulatina de estereotipos que sobre lo masculino y lo femenino se observen en la vivencia de la escolaridad, en todas las acciones y prácticas que le son propias.
- La valoración y transformación, si es el caso, de los contenidos curriculares que desconocen, niegan o subvaloran la experiencia femenina y sus aportes en beneficio de la humanidad, y, que sobreestimen la experiencia y los valores asociados a lo masculino como medida de lo humano.
- La orientación a las y los estudiantes hacia la construcción de identidades basadas en el reconocimiento de atributos, capacidades, intereses y anhelos personales, que permitan la construcción de autonomía personal y social, el desarrollo pleno de las potencialidades y el libre desarrollo de la personalidad.
- Indagar, identificar y difundir entre las y los escolares, historias de vida de mujeres, que al igual que los hombres, reconocidos por la historia



tradicional, puedan constituirse en ejemplos a seguir en los diferentes campos de la vida social, tanto pública como privada.

- Eliminar de la vida escolar todas las prácticas discriminatorias y las interrelaciones violentas y degradantes de las personas, cualquiera que sea la condición sexual, social, étnica, ideológica de las poblaciones que conviven en el espacio escolar.
- Reconocer y tener en cuenta las vivencias y experiencias previas, diferenciales entre mujeres y hombres, así como las prácticas de aprendizajes y estilos cognitivos propios, que implican formular actividades de aprendizaje variadas y acordes a esos estilos y prácticas.

3.4.7 Crítica a la educación caucana frente a la equidad de género

Actualmente en Colombia hay equidad en el acceso a la educación, pero ya dentro del sistema educativo, el desarrollo de competencias de las y los estudiantes se ve obstaculizado, porque en la vida escolar se refleja la idiosincrasia de la cultura acerca del género, los cuales son interiorizados por los personas e inciden sobre las prácticas cotidianas en el ámbito escolar.

Es prioritario la formación de los maestros y las maestras en enfoque de género para destacar y potenciar las habilidades del pensamiento crítico con el fin de educar desde la autonomía (reconocimiento personal), heteronomía (reconocimiento del ser del otro), la solidaridad, el respeto, el compromiso, el trabajo colaborativo entre otros, para una educación digna, incluyente, participativa, política, para trascender en la vida personal y por ende en la vida social.

Otra crítica que se puede hacer a la educación caucana es la falta de acompañamiento de los padres y madres de familia en las actividades escolares de sus hijos, ya que la compañía de ellos es la base del éxito escolar, porque



genera confianza y seguridad en los niños y las niñas, potencializando las habilidades cognitivas, las emocionales, motivando el alcance de las metas tanto en el aprendizaje como en la comunicación.

No se puede olvidar que las madres y los padres son los primeros formadores y observadores de los procesos académicos, disciplinarios de sus hijos en compañía de los maestros y las maestras. En la actualidad la familia debe pensarse como una organización activa y participante, donde cada uno de sus miembros tenga la posibilidad de ofrecer el mayor apoyo y ayuda externa en la formación de estos.

Porque un núcleo familiar sólido basado en la educación en valores éticos y morales, permite que haya un adecuado desarrollo personal humano, construyendo un sentido de vida que con lleve a una idónea calidad de vida.

La educación debe ir de acorde con la lectura de la realidad del contexto que se vive, para que infiera en la solución de problema de la vida cotidiana del y la estudiante, con la finalidad de adquirir aprendizajes significativos dentro y fuera de la praxis, para tener un mayor conocimiento de la realidad local, regional, nacional y mundial.

Desde el Ministerio de educación se implementan políticas, programas y proyectos educativos que no generan acciones que promueven la equidad de género porque las cualificaciones son más de retórica que de acción, con llevando a vacíos en la comunidad educativa.

Lo cual no permite adquirir conocimientos prácticos que transformen el quehacer pedagógico que potencialicen al sujeto más como persona. Esto hace que sea difícil articular al currículo los requerimientos del MEN para una educación con calidad.



La Secretaría de Educación como gerencia del Ministerio de Educación, no cumple con la función de incorporar las perspectivas de género, diversidad étnica y sexual en los establecimientos educativos para el fortalecimiento, capacitaciones pertinentes, asesorías permanentes independientes del tamaño de la infraestructura y de la matrícula que atienda.

También se debe tener en cuenta que algunos maestros solo transmiten conocimientos, y no desarrollan planes de formación en derechos humanos, equidad de género, convivencia pacífica, democracia y no son recurrentes las escuelas de padres y madres de familia, ya que se olvidaron que son agentes socializadores y dinamizadores de los procesos educativos, porque sus prácticas educativas no van acorde a la realidad del contexto y no construyen ambientes de aprendizaje.

Una educación en la equidad de género debe de ser entrelazada con la convivencia en la PAZ entendida no como la ausencia de guerra, sino como la presencia de justicia social y de la participación responsable en todos los ámbitos de la vida para estimular la creatividad y la productividad de las actividades humanas. De esta manera se construirá una sociedad más justa y equitativa para el presente y el futuro de las nuevas generaciones caucanas.

Por eso es importante recordar a Kofi Annan (2000):

La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los Derechos Humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.



3.5 Referente legal

3.5.1 Sistema de Educación en Colombia

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal.

La educación superior, por su parte, es reglamentada por la Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior - IES-, el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.

Estas dos leyes indican los principios constitucionales sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, por su parte, las condiciones de calidad que debe tener la educación se establecen mediante el Decreto 2566 de 2003 y la Ley 1188 de 2008.

El Decreto 2566 de 2003 reglamentó las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, norma que fue derogada con la Ley 1188 de 2008 que estableció de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico, para lo cual las Instituciones de Educación Superior, además de demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas, deben demostrar ciertas condiciones de calidad de carácter institucional.

Esta normatividad se complementa con la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y



tecnológicas, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica.

3.5.2 Políticas para las mujeres y para la equidad de género

En este campo se han formulado e implementado en Colombia las siguientes políticas:

1984. Política para la mujer campesina. Conpes 2109. Ministerio de Agricultura.

1992 Política integral para las mujeres colombianas. Conpes 2626. Consejería Presidencial para la juventud, la Mujer y la familia.

1992. Política Salud para las mujeres, mujeres para la salud. Resolución 1531 de 1992, Ministerio de Salud.

1993. Política para el Desarrollo de la Mujer Rural. Conpes Social, Consejería Presidencial para la juventud, la Mujer y la Familia.

1994. Política de Equidad y participación para la mujer. (EPAM). Conpes 2726, Departamento Nacional de planeación DNP.

1997. Avances y Ajustes de la Política de Equidad y participación para la mujer, EPAM. Conpes 2941, DNP.

2003 Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Ministerio de Protección Social.

2003. Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

2006 Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



4. METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación es hermenéutico, pues la hermenéutica ha permitido desarrollar nuevas formas de investigación científica, a partir de la cual surgieron los métodos cualitativos, los cuales permiten la interpretación y comprensión de los datos internos y subjetivos de hechos históricos, las posturas ideológicas, las motivaciones psicológicas, la cultura entre otras, que mueven la acción humana y que componen el objeto de estudio de la hermenéutica. La comprensión hermenéutica ha respondido a la necesidad trascendente de hacer prevalecer la comprensión humana sobre la objetivación natural. (Zapata, 2007).

La presente investigación de carácter cualitativo, ya que se partió de un evento real del cual se observaran los hechos y se describe la realidad, en la cual se busca involucrar. La meta es reunir y ordenar las observaciones en algo comprensible, configurar un concepto acerca del fenómeno que se quiere conocer. (Galeano, 2004)

Por lo consiguiente, el análisis subjetivo es relevante. Si se tiene en cuenta el siguiente postulado de investigación:

La investigación social cualitativa apunta hacia la comprensión de la realidad, como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de investigación (Galeano, 2003, p. 18).

El enfoque de la investigación es acción participativa (IAP), esta una metodología que busca la producción de un conocimiento propositivo y transformador, a través del debate, la reflexión y la construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de una región, con el fin de lograr la



emancipación y el cambio social. La IAP apunta a la transformación de la realidad en un esfuerzo para mejorarla y asegurar de esta manera que hombres y mujeres sean reconocidos como sujetos de su propia historia.

4.1 Técnicas de recolección de información

La recolección de la información se harán a través de: carta asociativa, historias de vida, observación directa y talleres.

4.1.1 La carta asociativa

Es un instrumento de asociaciones libres que permite reducir la dificultad o los límites de la expresión discursiva (Abric, 1994), dado el carácter espontáneo y la dimensión proyectiva de esa producción, permiten tener acceso rápido a los elementos que constituyen el universo semántico del término estudiado.

A partir de un fonema inductor (o de una serie de fonemas), se les pide a las y los estudiantes que produzcan todos los sustantivos, expresiones o adjetivos que se les “ocurran”, para producir asociaciones libres. Un término inducido es aquel que se propone al sujeto para que éste exprese y genere las relaciones discursivas básicas que permitan establecer un núcleo central de significados.

Se utilizara la carta asociativa de Abric (1994) que está basada en la carta mental de Jaoui (1979), donde los fonemas inductores son “la diversidad” y “la equidad de género”, una vez que el o la estudiante haga el primer nivel de asociación, se le pide que conforme parejas con el fonema inductor y cada una de sus primeras asociaciones (quedan parejas) y asocien un tercer fonema (quedan triadas).



Introducción de un término(s) inductores(inducidos)	Con estos elementos se recolectan las asociaciones libres que va haciendo la población.
Segunda serie de asociaciones	A partir de dos palabras que contengan el término inductor y cada uno de los términos asociados producidos por el sujeto en la primera fase.
Tercera serie de asociación	Referidas al inductor y a las generadas en la primera y segunda fases
Sistematización	Organización y análisis de los datos recolectados
Análisis	Establecimiento de condiciones que permitan determinar el núcleo central de la representación.

Cartas Asociativas. Abric .J.C (1994) Inspirada en la carta mental de Jaoui (1979)

Una vez conformadas las triadas se les pide que conformen grupos de palabras que estén más asociadas y le pegan un título a cada grupo. Las palabras no necesariamente van a quedar juntas a como estaban en las triadas.

Cuando ya se tienen todos los fonemas asociados se contabilizan y los dividan en dos grupos: los que están más asociados con el fonema inductor (diversidad- equidad de género) y los que están menos asociados. Luego de los que están más asociados se les pide que lo vuelvan a dividir y así sucesivamente hasta que quede un fonema central, que será el eje de la representación. Si al momento de contar los términos queda número impar, se les solicitan que asocien otro fonema. A esto se le llama jerarquización de las asociaciones y búsqueda central de la representación.

Cuando ya se ha establecido el eje central de la representación se le solicita a la o el estudiante que explique cómo lo entendieron y como lo relacionan con la diversidad y la equidad de género. Luego explique la relación con los fonemas de alrededor (que son los fonemas que quedaron en la primera división). El propósito



de esta última fase es reducir la polisemia de los fonemas y entender el proceso de asociación.

4.1.2 Historias de vida

Otro instrumento que se aplicó fue la historia de vida, a través de una entrevista semiestructurada por su alto grado tanto de libertad como de profundidad. (Bardin, 1982). Con este instrumento se pretende demostrar la dinámica de construcción en relación con lo cultural, social y familiar, que todo individuo sostiene consigo mismo y con los otros. Para ello Manosalva (2011, p. 35), cita a Ríos que afirma:

(...) el que narra su historia, al mismo tiempo se comprende a sí mismo, puesto que en ese acto se apropia de su vida. Pero también podemos decir que comprender la historia personal es hacer relato de ella, con la cual entramos en el círculo hermenéutico de la comprensión.

4.1.3 La observación directa

Permite que:

El investigador debe trabajar en relación directa con los actores de estudio sobre el lugar donde se desenvuelven los procesos sociales, a efecto de permitir ubicar parte del contexto y su problemática, que aportará elementos sólidos para el proceso de investigación (Sanmartín et al, 2002,p.148).

4.1.4 Talleres

La aplicación de talleres como una técnica de recolección de información, como de análisis y de planeación, la operatividad y eficacia de esta técnica requiere un alto compromiso de los actores y una gran capacidad de convocatoria, animación, y conducción de los investigadores. (Quintana, 2008)

El taller propone y facilita la búsqueda de sentidos de vida, en niños, niñas jóvenes, adultos y adultas como hombres y mujeres. En esa lógica el taller



vehiculiza en la escuela y el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desaprendizaje del patriarcado y el aprender a respetar lo diferente y a valorar la riqueza que ofrece la diversidad. Retomando a Alfredo Ghiso (2000, p.5), de quien se alimenta esta construcción, les invitamos a considerar

(...) que si asumimos el dispositivo taller es también necesario que nos hagamos cargo de las decepciones y triunfos en los procesos..., que nos atrevamos a arriesgar proposiciones y preguntas que faciliten la construcción de conocimientos y que no le temamos a las contradicciones, porque la historia, nuestra vida, razón de nuestros conocimientos y prácticas está llena de ellas, y es porque se dan esas paradojas que nos podemos sentar a dialogar (...).

4.2 Población y muestra

La población objeto de estudio son los y las estudiantes del grado séptimo pertenecientes a la sede central colegio de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” Cajibío – Cauca, que se encuentran en una edad entre los 12 y los 16 años.

La muestra es de 33 estudiantes, los cuales 13 son hombres y 20 mujeres, ubicados en zona rural, que pertenecen al estrato socio económico 1 del SISBEN.



5. DISCUSIÓN DE HALLAZGOS

A través de esta investigación se indagó sobre cómo agenciar la equidad de género, desde la pedagogía crítica en los estudiantes del grado Séptimo de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” sede colegio del Corregimiento de La Pedregosa del Municipio de Cajibío - Cauca.

Los instrumentos aplicados en el trabajo de campo fueron la carta asociativa, las historias de vida, los talleres y la observación directa, los cuales arrojaron unos resultados, que fueron organizados y codificados en una matriz para hallar las subcategorías y las categorías de análisis (Ver anexo 2), encontrándose dos categorías:

Categoría 1: El reconocimiento de ser hombre o mujer esta permeado por los estereotipos no permitiendo la diversidad como una condición de vida.

Categoría 2: Indicios del pensamiento crítico sin la aceptación de la equidad de género.

Nuevamente se filtraron los resultados conseguidos en las dos categorías, obteniendo la emergente, denominada **la equidad de género una construcción cultural agenciada por el pensamiento crítico** (Ver anexo 3).

5.1 Categoría 1: El reconocimiento de ser hombre o mujer esta permeado por los estereotipos no permitiendo la diversidad como una condición de vida, a partir del análisis de los resultados, se encontró que el concepto de diversidad que tiene las y los estudiantes es:

“La diversidad [...] es ser educado tener respeto y ser tolerante [...] diferencia en el pensar y el actuar [...] es la diferencia de sentimientos y habilidades [...]”(G.F.1.D)



“[...] todas las personas somos diferentes, pero solo en cosas como el aspecto físico y nuestra forma de pensar entre otras cosas y somos iguales en que todos merecemos el mismo trato, los mismos derechos [...]” (G.F.3.D)

Con estos hallazgos se pueden percibir que hay una concepción de diversidad humana, observada principalmente en el campo educativo, donde las y los estudiantes hacen énfasis en la autoimagen, en la autoestima de modo que se expresan sin tener un conocimiento profundo del tema, el cual no ha sido apropiado y sin reconocimiento recíproco. Por lo anterior Gimeno (1996), dice la diversidad alude:

(...) a la circunstancia de ser distinto y diferente, pero también a la de ser desigual, lo que no solo se manifiesta en una forma de ser variada, sino de poder ser, de tener posibilidades de ser y de participar en los bienes sociales, económicos y culturales (...) (Citado por Hernández De La Torre, 2010, p.3)

La importancia del reconocimiento en sí mismo dentro de la existencia del ser humano, se les dificulta exteriorizarla, no son capaces de identificarse personalmente y expresar a través de sus vivencias, sus experiencias significativas y la proyección hacia el otro o la otra, o sea la manera en que se vive y convive en el ámbito escolar. Citando a Lagarde (2001, p.10), quien afirma:

Nuestros modos de vida y nuestras maneras y estilos de vivir son la materialización concreta de nuestra autoestima, aunque, en síntesis, la autoestima sea significativamente elocuente en nuestra manera de ser.

Otras impresiones acerca del conocimiento de diversidad se pudo percibir en lo que dijeron los grupos focales:

“[...] es las diferencias que hay entre los hombres y las mujeres [...]” (G.F.2.D)
“[...] es o significa diferente al hombre y a la mujer [...]” (G.F.4.D)

Con lo anterior ellas y ellos reconocen que el hombre y la mujer son diferentes, por lo tanto infieren la diversidad de género, citando a Guezmes y Loli (1999, p.22), que argumentan que el género, es un: “conjunto de construcciones



sociales que diferencian a los seres humanos en hombres y mujeres”, (Citado en Montoya, 2011), con respecto a esto se encontraron los siguientes resultados en la plenaria de la carta asociativa y en algunas de las historias de vida:

“[...] la mujer se le conoce como femenina y humilde... el hombre se le conoce como masculino y trabajador [...]” (G.F.2.E.G)

“[...] los hombres son de trabajo [...] ellas son amas de casa [...]” (HVE1)

Desde estas concepciones se nota los estereotipos de lo femenino y lo masculino, muy marcados en las construcciones socio cultural de la región y la escuela, se siguen configurando las etiquetas, los roles, las costumbres culturales en cuanto a la relación del hombre y la mujer, el pensamiento machista, desvalorando las diferencias de género, continuando con la inequidad. Sustentando lo anterior Cárdenas (2011, p. 3), argumenta:

Las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, [...], han marcado distancias en el trato y en las posibilidades de realización de sus proyectos de vida personal y social, desencadenando paulatinamente una violencia implícita o explícita, aceptada o no, cuya expresión evidencia el sentido ideológico que conllevan determinadas prácticas socio-culturales.

A partir de lo anterior se realizó el taller **estereotipos y roles: sexo/género**, se les pidió a las y los jóvenes que expresaran el significado del fonema **sexo**, en un primer momento se observó:

“Que la actitud de las y los estudiantes fue de vergüenza en unas y unos, de asombro para algunas y algunos, y para otras y otros risas picaras” (T4DO)

“sexo [...] es cuando una mujer y un hombre tienen relaciones” (T4OD)

“sexo [...] es cuando una pareja se acuesta [...] es cuando el hombre y la mujer se aparean.” (T4OD)

Un dato de importancia a resaltar, es la creencia de que para ellos la palabra sexo se refiere a las relaciones sexuales, siendo esto muy difícil de expresar ya que siente pena y vergüenza para hablar de este tema en particular, además



muchos se sonrojaron hasta el extremo de ocultar sus rostros. Ante lo cual, se pasó a explicar el significado de sexo y su diferencia con las relaciones sexuales, haciendo las aclaraciones pertinentes, respondiendo a las dudas e interrogantes de las y los estudiantes. Finalmente se hizo una retroalimentación para evidenciar la claridad entre estos términos.

A continuación se hizo una lista de los estereotipos que caracterizan a la mujer y al hombre, pidiéndoles que escogieran los más representativos tanto para ellas como ellos. Los estereotipos con los cuales más identificaron los chicos a las chicas fueron:

“Delicadas, sentimentales, emocionales, responsables y dulces”
(T4OD)

En cuanto a los estereotipos con los cuales las chicas identificaron a los chicos fueron:

“Fuertes, racionales, valientes y deportistas” (T4OD)

Además en las historias de vida se encontraron las siguientes afirmaciones de estereotipos:

“[...] me gusta ser hombre [...] porque [...] nosotros podemos trabajar y tenemos más fuerza [...]” (HVE1)

“[...] a mí me gusta ser hombre, mucho por los beneficios que tiene y por los trabajos y cosas que puede hacer un hombre [...]” (HVE7)

“[...] me gusta ser hombre porque podemos trabajar, conocer más, tener fuerza, los hombres llevan la comida a la casa, cuando tienen problemas, ayudan a la demás personas [...]” (HVE5)

“[...] no me gustaría ser mujer [...] son más delicadas [...] sensibles [...]” (HVE7)

“[...] los hombres son de trabajo [...] ellas son amas de casa [...]” (HVE1)

“[...] soy un hombre valiente, porque no he encontrado algo o alguien que me intimide [...]” (HVE3)



“[...] no me gustaría ser mujer porque a las mujeres les toca lavar la ropa de los hombres, lavar trastes [...]” (HVE5)

“[...] me gusta ser hombre [...] es más libre [...]” (HVE7)

“[...] ser hombre es lo máximo lo mejor [...] porque uno tiene más fuerza y todo eso [...]” (HVE1)

“[...] me gusta ser mujer [...] uno puede hacer más cosas [...] hacer oficios en la casa [...]” (HVE6)

“[...] uno como mujer da [...] ósea que uno tiene más valores de querer a otra persona [...]” HVE6

“[...] siendo mujer me siento feliz, que uno de mujer casi no le dan facilidad de salir, uno mantiene en la casa [...]” (HVE4)

“[...] que uno de mujer debe ser más tierna, respetuosa [...]” (HVE2)

Tanto las chicas como los chicos, se sintieron valorados, aprobados ante los estereotipos con los que fueron identificados culturalmente. Cabe anotar, que las mujeres se sienten muy estimadas y admiradas por los hombres, produciendo estados subjetivos de goce y autovaloración por el cumplimiento del deber y por la aceptación personal y social. Por consiguiente Lagarde, (1998) dice:

Los estereotipos de género, entre otros, constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Citado por Colás y Villaciervos, 2007, p: 38).

En el transcurso del trabajo de campo se evidenció la alegría y la aceptación, igualmente su individualización del ser hombre y mujer, reflejando el YO de cada una y uno (feminidad y masculinidad), sobre este hallazgo Carlos Lomas, (2008, p.87), destaca:

No hay una esencia femenina ni una esencia masculina, una manera única y universal de ser mujer y de ser hombre, una feminidad y una masculinidad unívocas y naturales sino mil y una maneras diversas y culturales de ser mujeres y hombres.(...) (Citado por Aguilar, 2009, p.7).



5.2 Categoría 2: Indicios del pensamiento crítico sin la aceptación de la equidad de género. Al realizar el análisis de los datos consolidados en la matriz N° 2 sobre esta categoría, se evidencio que existe un pensamiento crítico elemental, cuando los grupos focales expresaron acerca de la diversidad:

“[...] es diferencia en el pensar y el actuar [...]” (G.F.1.D)

“[...] es la diferencia de sentimientos y habilidades [...]” (G.F.1.D)

“[...] todas las personas somos diferentes, pero solo en cosas como el aspecto físico y nuestra forma de pensar entre otras cosas y somos iguales en que todos merecemos el mismo trato, los mismos derechos [...]” (G.F.3.D)

“[...] los adultos y los niños debemos ser socializados y merecemos el mismo respeto sin ser discriminados por la sociedad [...]” (G.F.3.D)

Al analizar las respuestas de los grupos focales es claro que para ellos la diversidad existe al manifestar que todos los seres humanos son diferentes en su ser, en su actuar, en su sentir, en su pensar entre otros, pero son iguales porque tienen los mismos derechos. En vista de lo anterior para Freire la conciencia crítica se construye cuando: *"la captación tanto de los datos objetivos de la realidad como de los lazos que unen un dato con otro, o un hecho con otro [...] y es naturalmente crítica, por ello reflexiva y no refleja"* (Freire, 1967, p. 28-29).

¿Porque se habla de un pensamiento crítico incipiente?, debido a que uno de los principios que se tienen en cuenta para desarrollar el pensamiento crítico es el de conocerse a sí mismo, parafraseando Nussbaum, (2010), enseñar a conocerse y examinarse a uno mismo y tomar en serio el punto de vista de los demás contribuye a la formación en la convivencia democrática, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.



Por eso se llevaron a cabo los talleres de sensibilización entre ellos estaban: “mi amigo soy yo” y “el valor de la autoestima” y se encontraron las siguientes respuestas dadas por las y los estudiantes:

“[...] nunca me había detenido a reflexionar sobre mis actividades diarias y la incidencia que tienen estas en mi proceso de crecimiento y desarrollo personal [...]” (T1OD)

“Se me es difícil o más bien no me miro con frecuencia al espejo [...]”(T1OD)

“Lo importante de aceptarse y quererse como son, con sus debilidades y fortalezas [...]” (T3OD)

“[...] que las personas no se aceptan como son, deseando ser como otros, sobre todo e n lo físico [...]” (T3OD)

A través de estas respuestas, se pudo percatar la poca reflexión sobre la importancia de las actividades cotidianas donde se refleja el aceptarse y quererse como ser humano, diferente a los otros pero siendo único. Se percibe que no hay un verdadero sentido y significado de la autoestima, como algo propio del sujeto, que le permite aceptarse y comprender a los otros. Es importante resaltar que desde la subjetividad la autoestima sujeta los deseos, los afectos y acontecimientos, que sellan las experiencias vividas, pero también las fantaseadas, imaginadas y soñadas (Lagarde, 2001).

La relevancia del pensamiento crítico de las y los estudiantes frente a la equidad de género, en donde se invisibiliza a la mujer y se maximiza al hombre en su vida, entre las respuestas que dieron:

“[...] la violencia y el maltrato se da cuando hay injusticia en la equidad de género [...]” (G.F.1.E.G)

“[...] la mujer se le conoce como femenina y humilde [...] el hombre se le conoce como masculino y trabajador [...]” (G.F.2.E.G)

“[...] el trato y el valor se da cuando hay justicia en la equidad de género [...]” (G.F.1.E.G)



De acuerdo a las respuestas dadas se observa que existe para ellas y ellos la equidad de género haciendo referencia a la condición de ser hombre o mujer, no obstante, la falta de pensamiento crítico frente a esto, se debe potenciar el mismo para resolver todo acto discriminatorio y así entender el empoderamiento, para cambiar las condiciones de inequidad social y de género, que lleven a repensar y recrear el desafío que Ospina (2012, p.48) propone: *“algunos problemas que es urgente resolver en los procesos educativos, tienen que ver con el pensamiento, la creatividad, la comunicación y la socialización”*.

Otras de las respuestas obtenidas en los instrumentos aplicados fueron:

“Si hubiera sido mujer pues ya me tocaba aceptarlo, pero es preferible ser hombre y le agradezco a Dios que me haya hecho hombre, y no mujer [...]” (H.V.E.3)

“[...] a mí no me gustaría ser hombre porque algunos hombres son muy machistas [...] pues, que hay veces que les pegan a las mujeres, las tratan mal [...]” (HVE2)

“No me han dado las mismas oportunidades que mi hermano, a él lo dejan salir todos los días por allá a la otra vecindad y a uno no, porque le puede pasar algo a uno de mujer [...]” (HVE4)

En las apreciaciones anteriores el desprecio a la condición del sexo opuesto, es muy notoria ya que las jerarquías de poder, los roles y estereotipos que se visibilizan culturalmente han generado el desconocimiento del otro. Para Jiménez, (2005):

“Los estereotipos constituyen la base de la construcción de la identidad de género. Generan una percepción de género interiorizada que orienta y guía tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos”. (Citado Colás y Villaciervos, 2007, p.38).

De modo que, se puede entrever la falta de desarrollo de pensamiento crítico frente a la equidad de género, porque se siguen perpetuando las



costumbres y convenciones sociales establecidas. Dussel (1980, p.100), afirma en este sentido que se debe a un fenómeno cultural porque: *“la sociedad de hoy marcada por la injusticia y la perversión en el nivel erótico ha llevado al uxoricidio es decir a la muerte de la mujer en una sociedad donde reina la ideología machista, masculina y falocrática”*

La investigación permitió ver que en los hallazgos encontrados la concepción sobre equidad de género que tienen las y los estudiantes del grado séptimo a partir de su contexto, sobre lo que es ser hombre o mujer, se siguen estableciendo las mismas relaciones que persisten en esta sociedad patriarcal y machista donde subsisten los estereotipos, etiquetas y el rol del hombre y la mujer. Por consiguiente, Lagarde (1998): *“los estereotipos de género, entre otros, constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura”* (Colás y Villaciervos, 2007, p.38).

Al respecto, la categoría general: **la equidad de género una construcción cultural agenciada por el pensamiento crítico**, surge como un punto de partida donde la Institución Educativa, implemente un proyecto a largo plazo que fortalezca las prácticas educativas incluyentes agenciadoras de la equidad de género a través del pensamiento crítico, para ello es importante reconocer las concepciones estereotipadas que tienen las y los estudiantes de lo femenino y lo masculino, debido a las construcciones socio culturales de la región y la escuela, ya que se siguen configurando el papel, la relación del hombre y la mujer, el pensamiento machista, desvalorando las diferencias de género, continuando con la desigualdad, por lo tanto estas deben ser vistas desde el ámbito escolar como oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal y colectivo, como Giroux (1990) propone así una pedagogía del diálogo y la acción, donde el diálogo se configura como elemento central de la pedagogía crítica, en resistencia a la



violencia de cualquier otro tipo y en especial al autoritarismo presente en las relaciones de poder en las instituciones y procesos educativos.

Es importante señalar que, las y los estudiantes reconocen que la mujer es la encargada del hogar, las labores domésticas y el hombre es el que trabaja y trae la comida a la mesa, otro aspecto es el subestimación que sienten por el sexo contrario, a partir de lo anterior la implementación de unas prácticas pedagógicas inclusivas, serán de vital importancia para la deconstrucción de estos estereotipos sobre la equidad de género.

En este orden de ideas se busca fomentar a través de la pedagogía crítica en las y los estudiantes, el desarrollo del pensamiento crítico para la potencialización del saber, del conocer y del aprender de sí mismo y del mundo, por medio de su propia experiencia para su formación y crecimiento, lo cual implica una reacción generada desde una reflexión responsable en la toma de conciencia individual y colectiva de las transformaciones que necesita el mundo actual a nivel social, político, cultural y económico.

Retomando a Dussel (1980) que plantea: *“la pedagogía juega un papel esencial en la bipolaridad palabra oído, interpretación – escucha y acogimiento de la alteridad para servir al Otro como Otro”*. Por lo tanto el compromiso del maestro es inmenso en el cambio que se requiere a través de la pedagogía crítica, liberadora que rompa con los paradigmas, con la hegemonía impuesta por el estado, con los estereotipos y la exclusión de los grupos minoritarios, las desigualdades y la inequidad social y de género.

De aquí que, las y los docentes, directivos docentes de la institución deben ser agenciadores de una escuela inclusiva, ya que las políticas del Plan Decenal de Educación 2006 - 2016, plantean que se generen reflexiones y acciones que promuevan la equidad de género, con el fin de prevenir y erradicar las



desigualdades y violencias de género y promover una cultura de paz y no-violencia.

Para conseguir lo anterior, el proyecto deberá involucrar a toda la comunidad educativa y sobre todo dependiendo de la responsabilidad y el compromiso de las y los maestros y directivos, para agenciar estrategias pedagógicas inclusivas que potencien el desarrollo del pensamiento crítico en la deconstrucción del pensamiento machista y en la inequidad de género, porque es aquí donde se observan una de las falencias actuales de la institución, ya que los hallazgos encontrados son muy pocos los que hacen referencia a la equidad de género.



6. CONCLUSIONES

La investigación permitió comprobar que la equidad de género aún sigue siendo caracterizada por los estereotipos de lo que es masculino y femenino y especialmente la subestimación de la mujer y la sobrevaloración del hombre.

La escuela como un escenario de transformaciones socio culturales en donde se viven las lecturas de las realidades del contexto que permiten una educación desde el desarrollo humano, basadas en valores éticos y morales permitiendo a cada uno de sus miembros un adecuado crecimiento que conlleva a una idónea calidad de vida. En donde se potencie la educación desde, para y en la diversidad, como un escenario político, social, cultural y económico que garantice una formación humana autónoma y heterónoma y que cumpla un papel en favor del pensamiento crítico y reflexivo.

Desde el ámbito escolar es importante agenciar el pensamiento crítico para la construir de identidades, de las relaciones afectivas sanas y a la equidad de género, la cual debe ser mirada como una representación de la equidad social y la inclusión, agenciadas dentro del sistema educativo para contribuir en los procesos y resultados que permitan aportar a la transformación del capital cultural, la socialización para la convivencia social y de género, y la preparación del desempeño de la mujer en lo laboral, lo intelectual y lo afectivo.

El papel del maestro como agenciador de los programas que el MEN ha implementado sobre la equidad de género y la inclusión, debe hacerse desde un pensamiento transformador, creativo e innovador en sus prácticas pedagógicas, permitiendo la transformación activa, democrática, participativa, comunicativa, que con lleve a la superación de los estereotipos sobre género que tienen las y los estudiantes, dignificando el rol tanto de la mujer como el del hombre.



Para lo anterior se hace necesario que todos los componentes de la Institución Educativa se articulen con las políticas educativas propuestas por el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la equidad de género, proyectadas en el P.E.I y en el Manual de Convivencia, con la finalidad de construir la equidad de género desde un enfoque integrador re significando el ser hombre o el ser mujer, teniendo en cuenta las lecturas del contexto, las maneras de ser y estar, reivindicando así su desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentada.



7. RECOMENDACIONES

La Institución debe tener una intención pedagógica a través de talleres, asesorías, cualificación y apropiación por parte de las y los docentes y los directivos sobre el desarrollo del pensamiento crítico para alcanzar la equidad de género en las y los estudiantes.

Lo anterior debe articularse en el currículo, para educar desde la autonomía, reconocimiento personal y del otro, la solidaridad, el respeto y el compromiso con el propósito de una educación digna, incluyente, participativa y política.

Se recomienda el desarrollo humano como una intencionalidad presente en la o el docente, el cual debe estar abierto para asumir una enseñanza y aprendizaje equitativo donde tanto hombres como mujeres tengan una visión distinta frente a sus expectativas, aspiraciones, sueños y metas que rompan las cadenas de los estereotipos y roles que socioculturalmente han marcado la historia de los seres humanos.

También la mayor participación y cooperación de las madres y padres de familia en la sensibilización y la concienciación para la difusión de los trabajos en equidad de género a través de la socialización y de las prácticas inclusivas dentro del ámbito familiar.

Otro aspecto a tener en cuenta es la importancia del dialogo, de la reflexión, de la empatía, del respeto por lo diverso para llegar a acuerdos y compromisos para una convivencia armónica de toda la comunidad educativa.



BIBLIOGRAFIA

FUENTE

Abric, Jean Claude. (1994). *Prácticas Sociales y Representaciones*. México. Ed. Coyoacán.

Aguilar Rodenas, Consol. (2009) ¿Por qué es importante el género en la Pedagogía Crítica? *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, vol. 23, núm. 1, 2009, pp. 121-138, Universidad de Zaragoza. España. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27418821009>. (Recuperado 21 de agosto de 2014.)

Annan, Kofi. (2000). Igualdad entre los género, desarrollo y paz para el siglo XXI. 5 a 9 de Junio 2000. *Nota informática* N° 4 En <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm> . (Recuperado 30 de agosto de 2014).

Bardin, Laurence. *Análisis de Contenido*. Barcelona: Akal, 1982.

Basaure, Maure. (2011) “Reivindicación y crítica de las patologías sociales en el marco del proyecto de teoría crítica de Axel Honneth”, *Enrahonar*, 46, pp. 75-91.

Bastidas H, Janeth. (2008). Género y educación para la paz: Tejiendo utopías posibles. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. v.13 n.31 Caracas dic. 2008. Consultado 07 de julio de 2014.

Betancourt, Sonia. (2010). Evaluación del pensamiento crítico en estudiantes de secundaria de la ciudad de San Juan de Pasto. En http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/METAS2021/R0846b_Betancourt.pdf. (Recuperado en enero 6 de 2014.)



Cárdenas Zuluaga, Claudia. (2011). La diversidad en la diversidad. Módulo Educación para la Diversidad. Universidad de Manizales. Manizales: CEDUM.

Carrasco, Silvia, Ballestín, Beatriz, Bertran Marta, Bretones, Eva. (s,f). Educación, aculturación y Género. *Revista Nómadas*. Reflexiones desde la investigación en el nuevo contexto cultural de Cataluña. Departamento de Antropología social de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CME, alerta a la ONU sobre la discriminación de género que aún existe en la educación (2012). En <http://www.cme-espana.org/noticia/la-cme-alerta-la-onu-sobre-la-discriminacion-de-genero-que-aun-existe-en-la-educacion>. Informe 05-Marzo 2012. (Recuperado el 08 de julio de 2014).

Coeduformación *Horizonte coeducativo con perspectiva de derechos, construcción de ciudadanía y enfoque de género: Feminidades y Masculinidades*. (2011). Imprenta Universidad de Antioquia Edición Medellín – Colombia. En <http://aplicaciones3.colombiaaprende.edu.co/maletavirtualpesc/0311/CartillaCoeduformacionDefinitiva.pdf> . (Recuperado el 04 de febrero de 2014).

Colás Bravo, Pilar y Villaciervos Moreno, Patricia. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. Universidad de Sevilla. *Revista de Investigación Educativa*, 2007, Vol. 25, nº 1, págs. 35-58. En <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/96421/92631>. (Recuperado el 19 de diciembre de 2014).

Corporación Proyecto Colombia Diversa (2006). Informe Final. “Diversidad y Escuela: hacia una caracterización de las prácticas de inclusión y exclusión de la población LGBT en 5 jornadas de 4 escuelas distritales” Proyecto Homofobia en La Escuela. Fase 3. En <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasyPoliticasyL>



[GBT/Observatorio/Inclusion Exclusion en Escuela 2006.pdf](#). (Recuperado el 08 de julio de 2014).

Delgado Torres, Janeth Paola; Ortega Camacho, Tatiana Lucena y Paredes Bautista, Rovira. (2013) Manifestaciones de sujeto social en estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa. (Tesis de Maestría en Educación desde la Diversidad, Universidad de Manizales). En <http://www.yasni.com/paola+torres+delgado/check+people>. (Recuperado en abril de 2014).

Dussel, Enrique. (1977). La Filosofía de la Liberación. *Mundo monástico*. Diálogo interreligioso de espiritualidad y arte, miércoles, 11 de septiembre de 2013. En <http://davidemonastica.blogspot.com/2013/09/enrique-dussel-ambrosini-y-filosofia-de.html>. (Recuperado en 10 de junio de 2014).

_____. (1980) La pedagógica latinoamericana. Bogotá: Nueva América. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120423090342/historia.pdf>. (Recuperado en 05 de julio de 2014).

Estupiñán Serrano, Mary Luz. (2009). Análisis de las propuestas de educación sexual y construcción de ciudadanía existentes en Colombia desde una perspectiva crítica de género. (Tesis de Maestría en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile). Chile.

Facione, Peter A. (2007). Pensamiento crítico. *¿Qué es y porque es importante?* California. Editorial Insight-Assesment.

FAO (2011). Por qué el género. En <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es/>. (Recuperado el 05 de julio de 2014).



Freire, Paulo. (1967). La Educación como práctica de la Libertad. En <http://bibliotecasolidaria.blogspot.com/2009/09/la-educacion-como-practica-de-la.html>. (Recuperado el 30 de junio de 2014).

_____. (2003). *El grito manso*. Primera edición Buenas Aires: Siglo XXI Editorial Argentina.

Galeano Marín, María Eumelia. (2003). *Diseño de Proyectos en la investigación Cualitativa*. Medellín (Col): Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Giroux, Henry. (1983). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. En http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17_07pole.pdf. (Recuperado en mayo de 2014).

_____ (1990). Los profesores como intelectuales hacia una pedagogía crítica del aprendizaje En <http://vozyverso.uacj.mx/Docentes/Poesia/Textos/lectura1.pdf>. (Recuperado el 5 de Julio del 2014)

Grisales Grisales, María Carmenza. (2011). El reconocimiento de la diversidad como valor y derecho. Maestría en Educación desde la Diversidad. Manizales Colombia: CEDUM. Módulo de vulnerabilidad I. Marzo del 2014.

Guarín Jurado, Germán. (2013). Modernidad Positiva. Módulo Modernidad crítica. Maestría en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Manizales: CEDUM.

Guiso, Alfredo. (2000). Potenciando la diversidad (Diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva.). Modulo: Educación para la Diversidad. Maestría en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Cedum.



Gutiérrez de Pineda, Virginia. (1975). *Familia y cultura en Colombia*. Editorial Universidad de Antioquia.

Hernández De La Torre, Elena. (2010). La diversidad social y cultural como fuente de enriquecimiento y desarrollo: aspectos conceptuales. En <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/documentos%20y%20libros/educacionespecial/la%20diversidad%20como%20fuente%20de%20enriquecimientopdf>. (Recuperado el 5 de julio de 2010).

Hernández, Carlos Augusto. (2011) La Crisis de la Educación y el Cultivo de la humanidad. *Revista Electrónica Forum Doctoral*. N°4. Mayo-Julio Del 2011. En <http://www.eafit.edu.co/revistas/forum-doctoral/Documents/edicion-4/Crisis-de-la-educaci%C3%B3n-y-cultivo-de-la-humanidad.pdf>. (Recuperado 05 de julio del 2014).

Holland, Janet; Gordon, Tuula y Lahelma, Elina. (2001). Mapeando el género y la ciudadanía en las escuelas. *Revista Nómadas* 14. En https://www.dropbox.com/sh/g0whmvwyxsaxnqf/AADK_nAnOKZpCjk8QOObqvKOa/Revista%20Nomadas%2014_2001/nomadas_14_2_mapeando.PDF. (Recuperado el 08 de abril de 2015)

Honneth, Axel. (1992). Integridad y desprecio. Teoría del reconocimiento. *Revista Isegoria* 5, Bogotá.

INADI. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) – Género y discriminación .1ª ed. - Buenos Aires: INADI, 2012. En <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos->. (Recuperado en 10 de julio de 2014).



Lagarde y de los Ríos, María Marcela. (2001) Autoestima y Género. modemmujer - 04:48pm Oct 16, 2001. *Cuadernos Inacabados* 39, Claves feministas para la autoestima de las mujeres. (Recuperado el 27 de agosto de 2014).

Leñero Llaca, Martha I. (2009). Equidad de género y la prevención de la violencia en violencia preescolar. En <https://www.dropbox.com/sh/g0whmvwyxsaxnqf/AADebtOX3qynVcqWdTRc7Ux1a/equidad%20de%20genero.pdf>. (Recuperado 01 de julio de 2014).

Luria, Alexander. (1979): *Mozg cheloveka i psijicheskie protsesi*. Moscú: Pedagógica. Traducción española de Ricardo San Vicente: *El cerebro humano y los procesos psíquicos*. Barcelona: Fontanella, En <http://www.eikasias.com/documentos/rafaelblanco.pdf>. (Recuperado el 03 de julio de 2014).

Magendzo, Abraham. (2006). *El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación*. *Redalyc* Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. En <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30517306007>. (Recuperado el 3 de octubre de 2011).

Massé Narváez, Carlos E. (2005) Elementos teóricos para el análisis de los agentes culturales de poder: en los medios de comunicación, la educación y la familia. En [file:///c:/users/home/downloads/di1070376%20\(1\).pdf](file:///c:/users/home/downloads/di1070376%20(1).pdf). (Consultado el 05 de mayo de 2014).

MClaren, P. (1984). *La Vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. 1era edición en español. Siglo XXI editores. pp. 203-234. En



http://www.ateneodelainfancia.org.ar/uploads/pedagoga_critica.pdf. (Recuperado el 26 de abril de 2014).

Montoya Tixi, Norma Piedad. (2011). Equidad de género, en el desarrollo de la inteligencia emocional de los niños y niñas de quinto, sexto y séptimo año de educación básica del centro educativo comunitario “14 de abril”, Parroquia Matriz, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo. (Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Universidad Estatal de Bolívar). Ecuador.

Manosalva Mena, Sergio Emilio. (2011). Identidad, diversidad, diferencias y discapacidad: la imposición signo-ideológica de anormalidad. Memorias. III simposio Internacional Horizontes Humanos. Argentina. En http://www.horizonteshumanos.org/files/3_simp_memorias_iii_simposio_internacional_horizo.pdf. (Recuperado 12 de julio de 2014).

Narváez Benavidez, (2012). Estrategia de transversalización mujer y género dentro de los lineamientos organizacionales de FUNCOP en su nuevo plan de vida 2010 – 2015. (Tesis de Pregrado. Facultad de Derecho. Programa de Ciencias Políticas. Universidad del Cauca). Popayán.

Nussbaum, Martha. (2010). *Sin fines de lucro*. Por qué la democracia necesita de las libertades. Katz Editores. Buenos Aires.

Ocampo Trilleras, Luis y Ruiz Montes, Elaine. Pensadores Críticos en la Escuela. *Revista Electrónica de Educación y Psicología*. No. 3. Risaralda. Año 2007. En www.utp.edu.co/php/revistas/repes/.../153332152147plantilla.doc. (Recuperado en abril de 2014).



OIT. Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. En <http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-%20de-g%C3%A9nero/lang--esindex.htm>. (Recuperado el 14 de diciembre de 2013).

Organización de las Naciones Unidas ONU (2000) La cumbre del Milenio: Objetivos de Desarrollo del Milenio. En <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>. (Recuperado 06 de julio de 2014).

Orska Vasconez, Mireya. (2007). Implementación del programa de pensamiento crítico para escuela secundaria. Colegio Becquerel, Quito. (Tesis de Maestría en Educación. Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Postgrados; Quito). Ecuador. En <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/index.php/browse/index/39?sortOrderId=2&recordsPage=58>. (Recuperado el 30 de junio de 2014).

Ortega Valencia, Piedad. (2009). La Pedagogía crítica: reflexiones en torno a sus prácticas y desafíos. *Revista Pedagogía y saberes* N° 31. En www.grupopaca.edu.co/index.php?...pedagogias-criticas...piedad-ortega. (Recuperado el 30 de junio de 2014).

Ospina, William. (2012). La lámpara maravillosa. Cartas al maestro desconocido. En <http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/docs-pdf/director/carta-al-maestro-desconocido.pdf>. (Recuperado el 14 de marzo de 2014)

P.E.I. Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes”. 2011.

Paul, Richard y Elder, Linda. (2003) Fundación para el Pensamiento Crítico. Una mini-guía para el pensamiento crítico, conceptos y herramientas. En <http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>. (Recuperado el 02 de julio 2014).



Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-183191_MILENIO.pdf?binary_rand=2925. (Recuperado el 08 de julio de 2014).

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. PNUD (2012). "Igualdad de Género". En www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg.../mdg3.html. (Recuperado 05 de febrero de 2014).

Portuguez Astúa, Denia Lucrecia. (2010). Efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclos y su influencia en el proceso de aprendizaje. Escuela El Progreso, circuito 08 de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón. (Tesis de Licenciatura del programa Educación General Básica I y II ciclos. Centro Universitario Pérez Zeledón). Costa Rica. En <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan047693.pdf>. (Recuperado 17 de abril de 2014).

Quintana Peña, Alberto. (2008). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Copyright: Attribution Non-commercial*. En <http://es.scribd.com/doc/3634305/Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana>. (Recuperado 12 de julio de 2014).

Rico de Alonso, Ana, Rodríguez, Angélica y Alonso Juan Carlos. (2000). Equidad de género en la educación en Colombia: Políticas y prácticas. *Papel político* N° 11. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Saíz, Carlos y Nieto, María Ana. (2011). *Habilidades y disposiciones de pensamiento crítico: ¿son suficientes?* Madrid: Universidad de Salamanca.

Salamone, María Antonieta. (2013): Hipótesis sobre el origen etimológico de la palabra díkē: la analogía del horizonte. (Universidad Complutense de Madrid).



Revista LOGOS. Anales del seminario de metafísica. Vol.46 (2013) 307-327. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/viewFile/42875/40726>. (Recuperado el 04 de julio de 2014).

Sanmartín, Ricardo. (2000). "La observación participante". En M. GARCÍA FERRANDO, J.

Secretaría de Educación del Distrito Bogotá. (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación integral. En www.educacionbogota.edu.co/.../ORIENTACIONES_GENERALES_40. (Recuperado el 16 de diciembre de 2014).

Soto Builes, Norrelly. Representaciones sociales y Discapacidad. *HOLOGRAMÁTICA* – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año V, Número 8, V1 (2008), pp. 3-22. En www.hologramatica.com.ar o www.unlz.edu.ar/sociales/hologramaticaSSN_1668-5024. (Recuperado el 16 de Julio de 2014).

Vila Merino, Eduardo S. (2011). Racionalidad, dialogo y acción: Habermas y la pedagogía crítica. *Revista Iberoamericana de educación.* N° 56/ 3-15. 15-10-2011. En <http://www.rieoei.org/deloslectores/3652Vila.pdf>. (Recuperado el 01 de julio de 2014).

Zapata Villegas, Roberto, Alfonso. (2007). Las Paradigmáticas de las Estrategia: enfoque Hermenéutico. *Revista Ciencias Estrategias.* Vol 15 N°17 p 83-92. Medellin. Colombia.

Zuleta Medina, Alejandra y Chaves Torres, Anívar. (2009). La educación bajo el lente de la teoría crítica. *Revista plumilla* Numero 6. En: http://issuu.com/televirol/docs/plumilla_educativa_2009. (Recuperado el día 12 de diciembre del 2014).



REFERENCIAS

Agredo Tobar, Julián Gilberto y Burbano Melcúe, Teresita. (2012). El pensamiento crítico, un compromiso con la educación. (Tesis de Maestría en educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales En: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/792/1/El%20pensamiento%20cr%C3%ADtico,%20un%20compromiso%20con%20la%20educaci%C3%B3n.pdf>. (Recuperado el 01 de julio de 2014.)

Burbano cadena, Yojanna y Cortez Lagos, Isabel. (2013). Prácticas Pedagógicas y Huellas Vitales. Universidad de Manizales. (Tesis de Maestría en Educación desde la Diversidad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Centro Regional Institución Universitaria Cesmag) Manizales.

Coeducación, Cartilla Pedagógica. (2009). *Una Pedagogía Crítica Para la Incidencia Política de Mujeres Organizadas*. Proyecto Fortalecimiento Socioeconómico para Seis Poblaciones de las Regiones Norte y Occidente del Departamento de Antioquia. Medellín.

Colombia, estancada en equidad de género Por: *Redacción el Tiempo.com* | 6:44 p.m. | 12 de octubre del 2010.

Domínguez Blanco, María Elvira. (2006). Equidad de género y diversidad en la educación. Universidad Nacional de Colombia. En www.utp.repes.edu.co. (Recuperado el 14 de diciembre de 2013.)

Foucault, Michel. 1978. *“La historia de la sexualidad”*. Tomo II. Edición Siglo XXI. México.

_____. 1985. *El sujeto y el poder*. Edición Siglo XXI. México.



Girón, Alicia. (2009). Género y globalización. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires. Primera Edición. En <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/GyG.pdf>

González González, Miguel Alberto (2012). Definición propia para glosario, Módulo Filosofía de la Diversidad II: igualdad y libertad. Manizales: Universidad de Manizales, CEDUM.

Grupo Minerva. Programa de docencia de calidad – ipae. En http://mivervapc.blogspot.com/2005_10_01_archive.html. Recuperado el 02 de julio de 2014.

Habermas, Jürgen. (1980). *Teoría de la acción comunicativa*. Edición Siglo XXI. México.

Hernández Pérez, Mauricio. (2001). Habermas y su teoría de la acción comunicativa como formulación democrática. Universidad Nacional. En http://www.saga.unal.edu.co/etexts/PDF/saga4/Hernandez_Habermas.pdf (Recuperado el 12 de diciembre del 2014).

Huitt, William (1999). Defining critical thinking. En <http://www.criticalthinking.org/university/defining.html>. (Recuperado el 01 de julio de 2014).

Mejía Valencia, Mario. (2013). “Práctica pedagógica transformadora: hacia una construcción de pensamiento crítico en la escuela caucana”. Universidad de Manizales. Maestría de la Educación desde la diversidad.

Mertes, (1991) .DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO. Grupo Minerva. Programa de Docencia de calidad – Ipaes. En



http://mivervapc.blogspot.com/2005_10_01_archive.html. (Recuperado el 02 de julio de 2014).

Ospina Robledo, Rosa Inés. (2000). *Para empoderar a las mujeres rurales*. IICA, Misión Rural, T.M editores.

Quintero Mejía, Marieta. (2014). Lévinas, E. Lévinas: algunos apuntes de la diversidad desde la Otredad. Material inédito en prensa. Módulo: Filosofía de la diversidad: Alteridad y otredad. Cohorte XIV. Popayán. Universidad de Manizales. Cedum.

Scriven, Michael y Paul, Richard. (1992). Defining critical thinking. En <http://www.criticalthinking.org/university/defining.html>. (Recuperado el 01 de julio de 2014).

Vigotsky, Lev Semiónovich. (1995). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona.



ANEXOS



ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD
XIV COHORTE

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

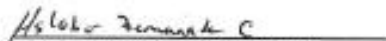
El siguiente documento tiene por objeto, informar y solicitar la correspondiente aprobación para la realización del proyecto de investigación titulado: **AGENCIAMIENTO EDUCATIVO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO**, desarrollado por los docentes – investigadores, LEXANDRA PATRICIA ROMERO MERLANO, LILIANA PAZ AGUILAR, MARIA DEL CARMEN PEREZ MUÑOZ Y DIEGO ALEJANDRO ACOSTA MUÑOZ, estudiantes de la Maestría en Educación desde la Diversidad. Este proyecto hace parte de la Investigación, *Práctica Pedagógica Transformadora: hacia una construcción del pensamiento crítico en la escuela caucana, línea de Investigación Educación y Pedagogía*, desarrollado por el Magister MARIO MEJIA VALENCIA docente investigador de la Universidad de Manizales.

Los objetivos específicos del estudio consisten en sensibilizar a los estudiantes para que sean conscientes sobre la importancia del rol de la mujer y el hombre en la sociedad actual, además recopilar historias de vida en donde los seres sean conscientes de su historia para el autodescubrimiento de sus potencialidades y que favorezca la transformación de su realidad para así modificar significativamente la estructura educativa tradicional, potenciando el autoconocimiento, autoestima, autoimagen, autodeterminación para el crecimiento personal de los estudiantes en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES. Para desarrollar la investigación se utilizarán diferentes estrategias dentro de la institución con los estudiantes del grado séptimo como: entrevistas a los estudiantes (con previo permiso y autorización de los padres de familia o acudientes), talleres lúdicos y pedagógicos, observaciones de aula, grupos focales. Todo lo anterior con la intención de construir un tejido de información que nos permita cumplir por un lado, con el propósito de la investigación y por otro lado, nos permita entregar como resultado lecturas de Agenciamiento educativo para la equidad de género de los estudiantes con respecto a la equidad de género, pensamiento crítico y diversidad por medio de sus narraciones construidas en las prácticas escolares cotidianas y recomendaciones para los docentes que las sean útiles al momento de acercarse a los estudiantes para posibilitar transformaciones en los procesos de enseñanza.

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Rector de la institución

Yo Heselber Zemanate Córdoba identificado con Cédula de Ciudadanía número 10691038 de Patía después de haber leído comprensivamente toda la información contenida en este documento en relación con la investigación **AGENCIAMIENTO EDUCATIVO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO** que han configurado los estudiante del grado Séptimo de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes en su contexto educativo y habiendo dispuesto de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi decisión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que he resuelto autorizar su realización en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes con Nit. 900003720-3 de la que soy el representante legal.

En constancia, firmo este documento de Consentimiento informado en el corregimiento de La Pedregosa del municipio de Cajibío el día 28 del mes de agosto del año 2014.


HESLABER ZEMANATE CORDOBA
Cédula de Ciudadanía #: 10691038 de El Patía



ANEXO 2: MATRIZ DE DATOS QUE CONTIENEN LAS CATEGORÍAS

CATEGORIA EMERGENTE: La equidad de género una construcción cultural agenciada por el pensamiento crítico.	
CATEGORÍA N°1	DATOS
<p>El reconocimiento de ser hombre o mujer esta permeado por los estereotipos no permitiendo la diversidad como una condición de vida.</p>	<p>“...es ser educado, tener respeto y ser tolerante...”(G.F.1.D)</p> <p>“...es diferencia en el pensar y el actuar...”(G.F.1.D)</p> <p>“...es la diferencia de sentimientos y habilidades...”(G.F.1.D)</p> <p>“...todas las personas somos diferentes, pero solo en cosas como el aspecto físico y nuestra forma de pensar entre otras cosas y somos iguales en que todos merecemos el mismo trato, los mismos derechos...”(G.F.3.D)</p> <p>“... es las diferencias que hay entre los hombres y las mujeres...”(G.F.2.D)</p> <p>“...es o significa diferente al hombre y a la mujer...”(G.F.4.D)</p> <p>“... es divertirse o jugar y aprender...”(G.F.4.D)</p> <p>“... es cuidar el medio ambiente... fauna y flora...”(G.F.5.D)</p> <p>“... ellos son agricultores, y mi mamá es ama de casa...”(HVE1)</p> <p>“... me gusta ser hombre... Porque... nosotros podemos trabajar y tenemos más fuerza...” (HVE1)</p> <p>“... a mí me gusta ser hombre, mucho por los beneficios que tiene y por los trabajos y cosas que puede hacer un hombre...” (HVE7)</p> <p>“... las características con las cuales identifican las chicas a los chicos fueron: fuertes, racionales, valientes y deportistas...” (T4OD)</p> <p>“... me gusta ser hombre porque podemos trabajar, conocer más, tener fuerza, los hombres llevan la comida a la casa, cuando tienen problemas, ayudan a la demás personas...”(HVE5)</p> <p>“...no me gustaría ser mujer... son más delicadas... sensibles...” (HVE7)</p> <p>“... los hombres son de trabajo... ellas son amas de casa ...” (HVE1)</p> <p>“... soy un hombre valiente, porque no he encontrado algo o alguien que me intimide...” (HVE3)</p> <p>“... no me gustaría ser mujer porque a las mujeres les toca lavar la ropa de los hombres, lavar trastes...”(HVE5)</p> <p>“...me gusta ser hombre...es más libre...” (HVE7)</p> <p>“... ser hombre es lo máximo lo mejor... porque uno tiene más fuerza y todo eso...” (HVE1)</p> <p>“... me gusta ser mujer...uno puede hacer más cosas...hacer oficios en la casa...”(HVE6)</p> <p>“sexo...es cuando una pareja se acuesta...” sexo...es cuando el hombre y la mujer se aparean...” (T4OD)</p>



CATEGORIA N°2	DATOS
<p>Indicios del pensamiento crítico sin la aceptación de la equidad de género.</p>	<p>“...es diferencia en el pensar y el actuar...”(G.F.1.D)</p> <p>“...es la diferencia de sentimientos y habilidades...”(G.F.1.D)</p> <p>“...todas las personas somos diferentes, pero solo en cosas como el aspecto físico y nuestra forma de pensar entre otras cosas y somos iguales en que todos merecemos el mismo trato, los mismos derechos...”(G.F.3.D)</p> <p>“... los adultos y los niños debemos ser socializados y merecemos en mismo respeto sin ser discriminados por la sociedad...”(G.F.3.D)</p> <p>“...racista es cuando una persona negrea a otra...”(G.F.5.D)</p> <p>“...todos somos diferentes en pensar y actuar por sí mismo... algunas personas en la vida piensan en el bien y otras en hacer el mal...”(G.F.6.D)</p> <p>“...el trato y el valor se da cuando hay justicia en la equidad de género...”(G.F.1.E.G)</p> <p>“...es la igualdad, entre las personas...es ser justo e iguales en todos sus derechos...”</p> <p>“Se me es difícil o más bien no me miro con frecuencia al espejo [...]” (T1OD)</p> <p>“...Nunca me había detenido a reflexionar sobre mis actividades diarias y la incidencia que tienen estas en mi proceso de crecimiento y desarrollo personal...” (T1OD)</p> <p>“... a mí no me gustaría ser hombre porque algunos hombres son muy machistas... Pues, que hay veces que les pegan a las mujeres, las tratan mal...” (HVE2)</p> <p>“... lo importante de aceptarse y quererse como son, con sus debilidades y fortalezas...”(T3OD)</p> <p>“...que las personas no se aceptan como son, deseando ser como otros, sobre todo en lo físico...”(T3OD)</p> <p>“...pienso de la mujer que es muy linda, si no existiera la mujer tampoco los hombres...”(HVE3)</p> <p>“...admiro mucho a mi mamá porque le ha tocado muy duro y ha salido adelante ...”(T5OD)</p> <p>“...mi homenaje es para mi padre porque él me acompaña en todo y lo quiero muchísimo ...”(T5OD)</p> <p>“...es para mi papá porque siempre he estado con él y me apoya en todo...”(T5OD)</p> <p>“...las mujeres fueron más espontaneas en sus apreciaciones en su pensar, sentir y actuar...” (T1OD)</p> <p>“...en cambio los hombres fueron más celosos en expresar lo que pensaban y sentían...” (T1OD)</p>

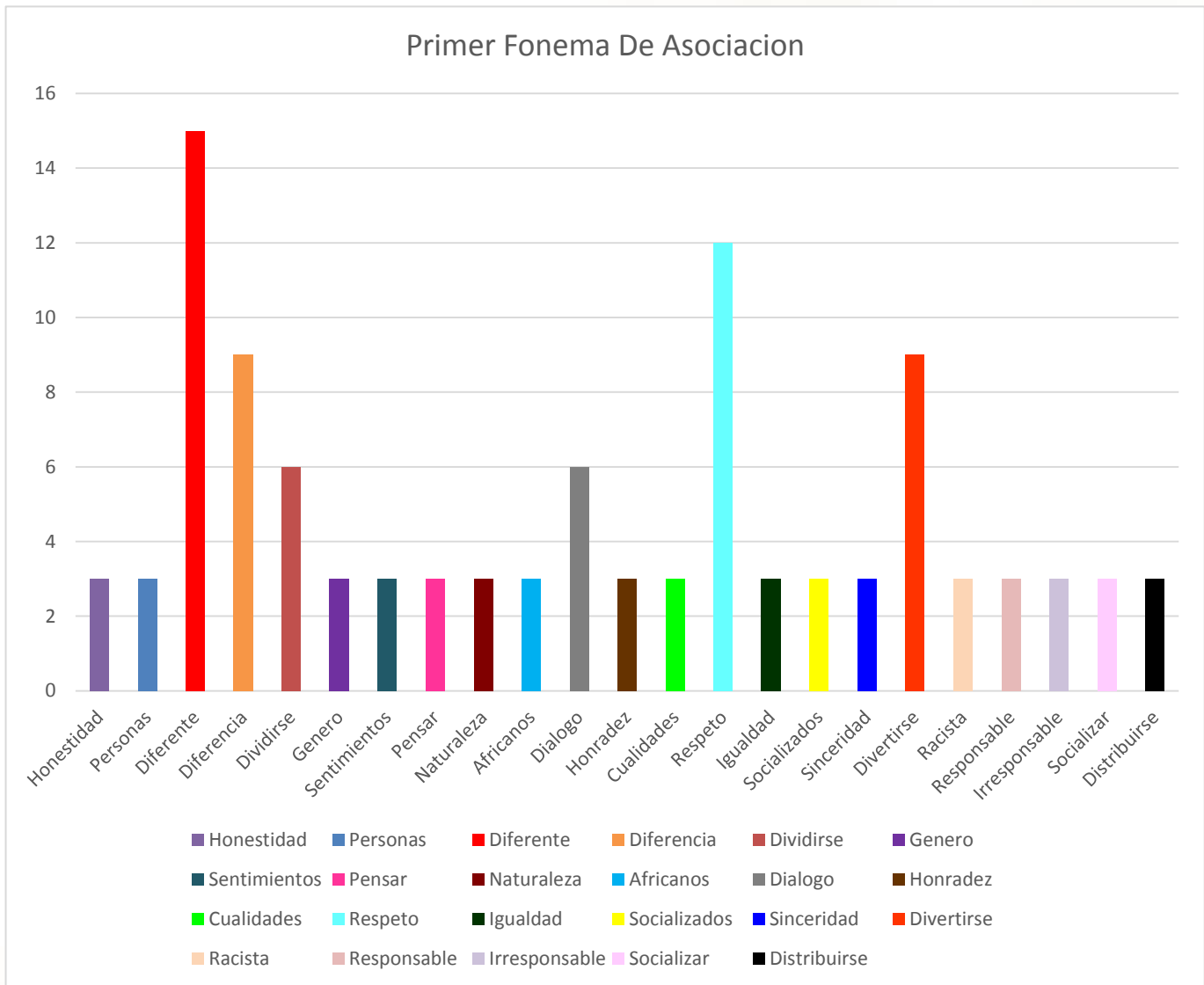


	<p>“...que la pasan mal, no se quieren y no se aceptan...”(T3OD)</p> <p>“...cuando un chico se viste, se expresa o camina diferente...se le mira en forma extraña y además empiezan los comentarios ofensivos y rechazo en su comportamiento...”(T4OD)</p> <p>“...prefiero hablar con mis amigas porque me siento más libre y me siento más confiada...”(T4OD)</p> <p>“...en cambio cuando los hombres se reúnen es para recochar y divertirse...” (T4OD)</p> <p>“...la violencia y el maltrato se da cuando hay injusticia en la equidad de género...”(G.F.1.E.G)</p> <p>“... la mujer se le conoce como femenina y humilde... el hombre se le conoce como masculino y trabajador...”(G.F.2.E.G)</p> <p>“...no me han dado las mismas oportunidades que mi hermano, a él lo dejan salir todos los días por allá a la otra vecindad y a uno no, porque le puede pasar algo a uno de mujer...”(HVE4)</p>
--	---



ANEXOS 3. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES

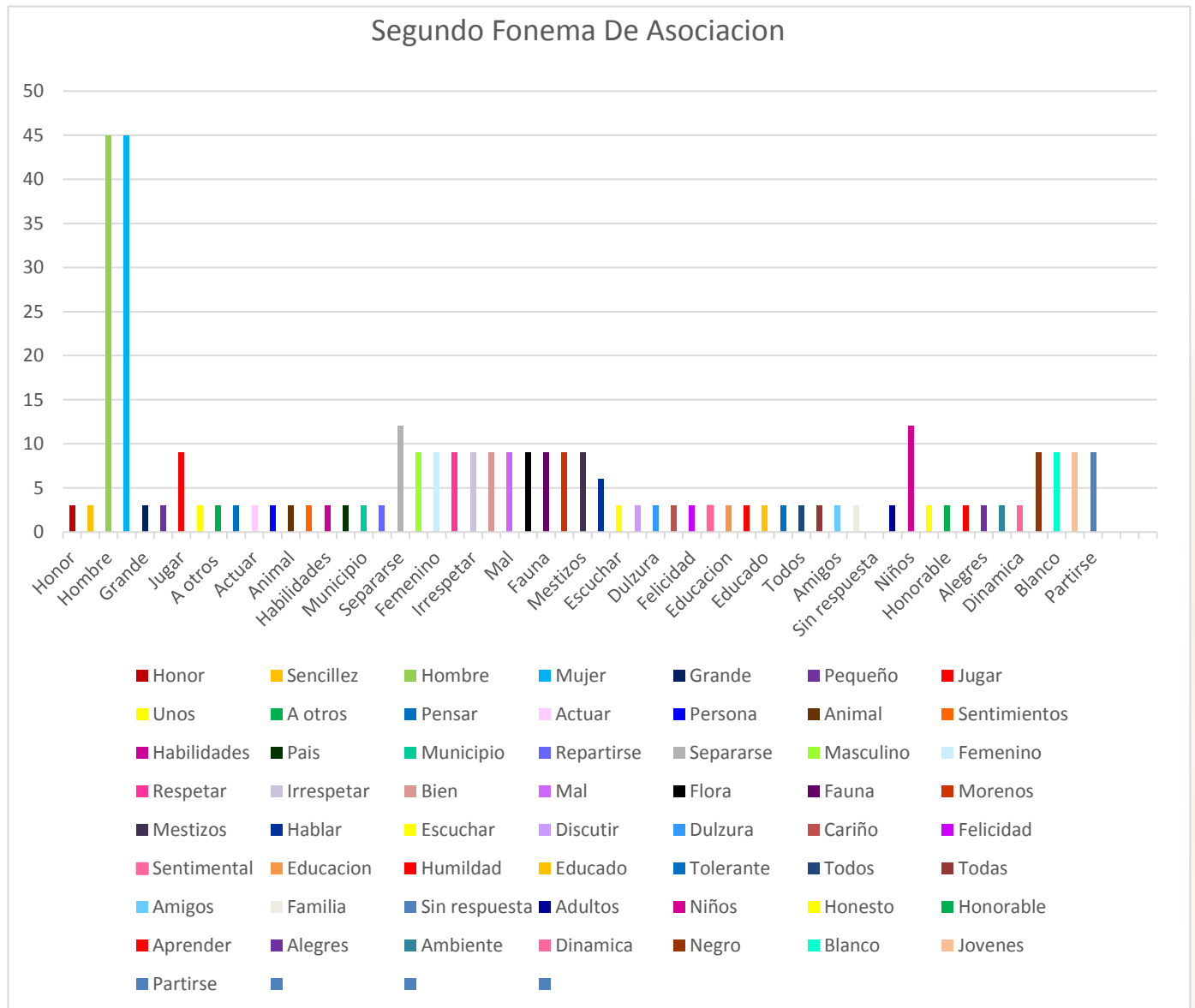
RESULTADOS DE LA CARTA ASOCIATIVA SOBRE DIVERSIDAD:



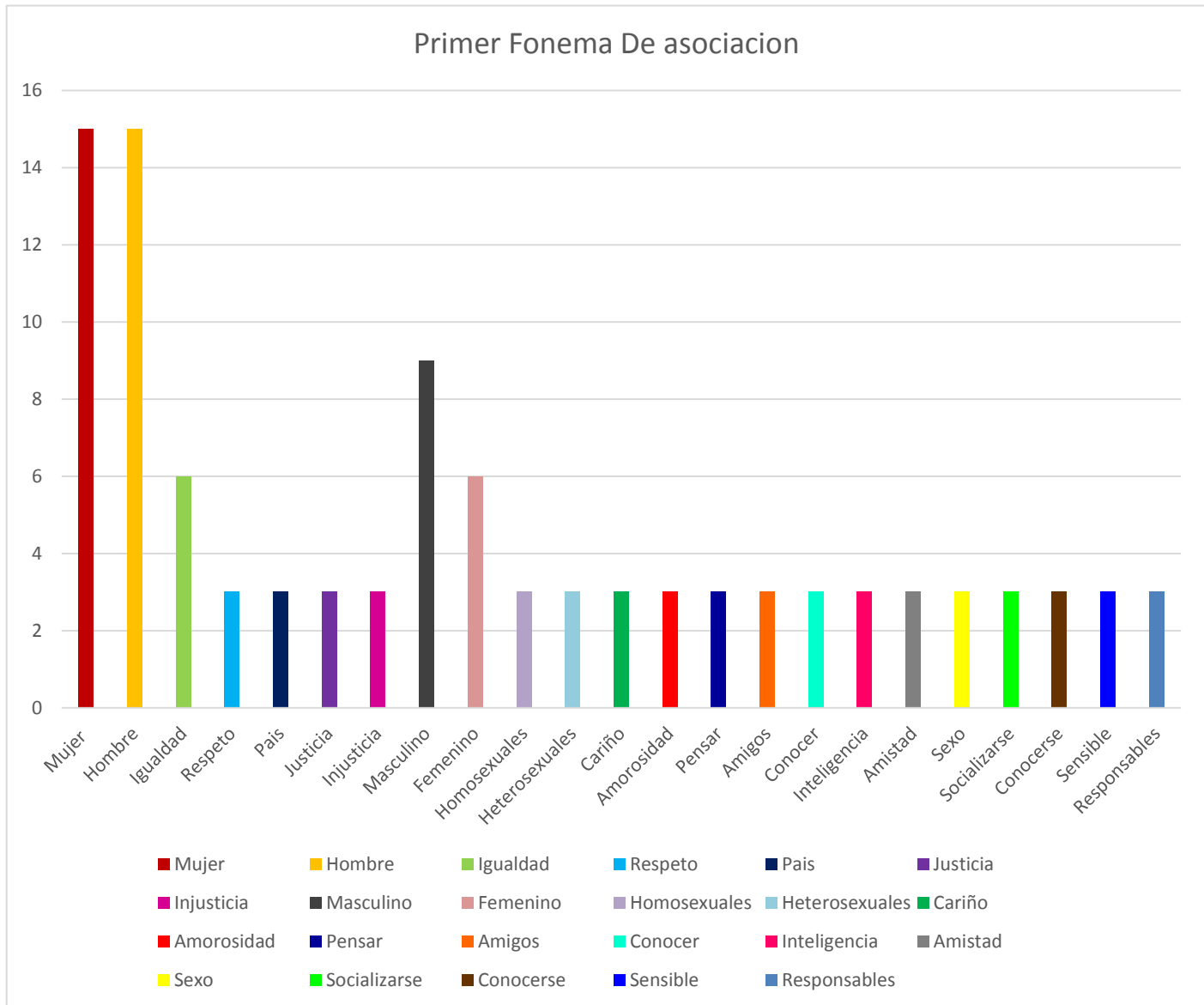


ANEXOS 4. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES

RESULTADOS DE LA CARTA ASOCIATIVA SOBRE DIVERSIDAD:



**ANEXOS 5. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES
RESULTADOS DE LA CARTA ASOCIATIVA SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO:**



**ANEXOS 6. GRÁFICAS DE ASOCIACIONES
RESULTADOS DE LA CARTA ASOCIATIVA SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO:**



Segundo Fonema De Asociación

